



2011 - 2025



Plan de desarrollo **San Bernardino** **Suchitepéquez**

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1004</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bernardino y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San Bernardino. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2011.</p> <p><i>74 p. il.; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1004)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---	---

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, Guatemala, Centro América
Tel: 43413685

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 23326212
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Directorio

Víctor Hugo Méndez Cáceres
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Bernardino, Suchitepéquez

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Jorge Erick Cárcamo González
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Suchitepéquez

Equipo facilitador del proceso

Gabriel Linares
Director Municipal de Planificación, San Bernardino, Suchitepéquez

Juan Carlos Contreras Villagrán
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Suchitepéquez

Norman Octavio Mendoza Domínguez / Juan Carlos Contreras Villagrán
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Suchitepéquez

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I.	PRESENTACION	1
II.	INTRODUCCIÓN	2
III.	ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	5
IV.	OBJETIVOS DEL PDM	6
4.1.	Objetivo general	6
4.2.	Objetivos específicos del PDM	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI.	DIAGNOSTICO	9
6.1.	Descripción general del municipio	9
6.1.1.	Ubicación geográfica y demográfica	9
6.1.2.	Condiciones de vida	11
6.2.	Historia, cultura e identidad.....	12
6.3.	Dimensiones	13
6.3.1.	Dimensión social	13
a.	Salud.....	13
b.	Seguridad alimentaria.....	18
c.	Educación	18
d.	Servicios básicos	22
e.	Seguridad ciudadana	27
f.	Participación ciudadana}.....	28
g.	Conclusión dimensión social.....	28
6.3.2.	Dimensión ambiental	31
a.	Recursos naturales.....	31
b.	Gestión de riesgo.....	33
c.	Saneamiento ambiental	33
d.	Conclusión dimensión ambiental	33
6.3.3.	Dimensión económica	36
a.	Desarrollo productivo.....	36
b.	Conclusiones dimensión económica	39
6.3.4.	Dimensión político institucional	42
a.	Administración local e instituciones	42
b.	Funcionamiento del gobierno municipal.....	42
c.	Formas de organización comunitaria	42
d.	Conclusión dimensión político institucional	43
6.4.	Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	45
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO	48
7.1.	Visión.....	48
7.2.	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro	49
7.3.	Ejes de desarrollo.....	51
7.3.1.	Salud, educación y saneamiento	53
7.3.2.	Ordenamiento territorial, desarrollo institucional y productivo.....	53
7.4.	Matrices de planificación.....	54

VIII. BIBLIOGRAFIA	60
IX. ANEXOS	62
X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	64

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Indicadores de morbilidad 2008	13
Cuadro No. 2 Primeras causas de mortalidad general 2008.....	14
Cuadro No. 3 Parto según tipo de atención recibida	14
Cuadro No. 4 Establecimientos escolares por nivel y sector	19
Cuadro No. 5 Hogares con servicio de agua	23
Cuadro No. 6 Hogares con servicio de sanitario	24
Cuadro No. 7 Hogares con servicio de extracción de basura.....	25

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Ubicación del municipio	9
---	---

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Pirámide de población.....	11
Gráfico No. 2 Causas de mortalidad en niños menores de 5 años	15

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Dimensión social	30
Mapa No. 2 Dimensión ambiental.....	35
Mapa No. 3 Dimensión económica,	41
Mapa No. 4 Dimensión político institucional	44
Mapa No. 5 Modelo de desarrollo territorial actual	47
Mapa No. 6 Modelo de desarrollo territorial futuro.....	50

INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil socio económico37
Matriz No. 2 Motores económicos37
Matriz No. 3 Salud, educación y saneamiento.....54
Matriz No. 4 Ordenamiento territorial, desarrollo institucional y productivo.....57

INDICE DE RECUADROS ODM

Recuadro No. 1 Mortalidad materna.....16
Recuadro No. 2 Asistencia en partos17
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años17
Recuadro No. 4 Pobreza y pobreza extrema.....18
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....21
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....22
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico24

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1 Fotografías que identifican al municipio.....62

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANACAFE	Asociación Nacional del Café
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CUNSUROCC	Centro Universitario del Suroccidente
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
IRTRA	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINSALUD	Ministerio de Salud
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Plan Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
TELGUA	Telecomunicaciones de Guatemala
TSE	Tribunal Supremo Electoral
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

I. PRESENTACION



Municipalidad de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C. A.
Telefax: 7867-2668

PRESENTACIÓN

AMIGO LECTOR:

San Bernardino es un pequeño municipio del Departamento de Suchitepéquez localizado en la costa sur de la República de Guatemala en donde se disfruta de un clima cálido, es un pueblo de costumbres y tradiciones. San Bernardino tiene entre sus valores y reseñas culturales contar con varias musas de la tradición folklórica y juegos florales a nivel departamental y nacional y en esta oportunidad estar en el proceso de un Plan de Desarrollo Municipal con visión futurista para los años 2011-2025.

Con el Plan de Desarrollo se pretende que haya participación de la población y/o representación de todos los sectores existentes en el municipio, para instar a la población a conformar la comisión técnica municipal, además la participación de entes ya conformados, entre ellos Gobierno Municipal, COMUDE, CCODES, representantes o titulares de instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales e involucrar a otros líderes de la sociedad civil coordinados por la oficina municipal de planificación y asesorados por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN), y por la quinta cohorte de EPS del Centro Universitario del Sur Occidente (CUNSUROC-USAC), tomando en cuenta las opiniones y experiencias de muchas personas de diferentes comunidades del municipio.

El contenido del presente se apoya en un amplio conjunto de escritos, hechos y datos de fuentes oficiales, haciendo este instrumento articulado con injerencia participativa de todos los actores vinculados al proceso el cual se encuentra a disposición de los lectores teniendo las siguientes fases.

- ❖ Fase de Generación de condiciones: se rescatan esencialmente los antecedentes de este municipio.
- ❖ Fase de análisis territorial: contempla un mapeo participativo, un Modelo de Desarrollo Territorial Actual, el cual abarca varias etapas del desarrollo del municipio entre ellos: social, ambiental, económico y político-institucional.
- ❖ Fase de Planificación: la cual inicia con una visión, así mismo consta de un marco estratégico y operativo del Plan de Desarrollo, concluyendo con la identificación y priorización de los programas y proyectos identificados y ubicados en el municipio.
- ❖ Fase de Programación: la cual contempla los montos estimados, el análisis y priorización de los proyectos para su ejecución.

El presente es un plan ambicioso, realista y estratégico, pues sabemos y conocemos los problemas e inconvenientes que aquejan a nuestra sociedad municipal y que las soluciones no son fáciles ni se resuelven inmediatamente. Este plan de desarrollo municipal –PDM- constituye un punto de partida y un desafío local e institucional hacerlo realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere de la apropiación del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que buscan el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del municipio. En esta oportunidad en nombre del concejo municipal el cual presido, agradezco la participación de la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), al Centro Universitario de Sur Occidente (CUNSUROC-USAC), Corporación Municipal, Institucional y civil involucrada para llevar a cabo este plan.

VICTOR HUGO MENDEZ CACERES
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BERNARDINO



II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Bernardino del departamento de Suchitepéquez constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 10 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2025. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos, sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales, y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad, más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación, los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

A la fecha no se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, por lo que el actual proceso ha sido bienvenido y apoyado por las actuales autoridades municipales. Anteriormente, en el 2002 SEGEPLAN con el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación realizaron una caracterización del municipio, la cual fue actualizada en el 2009. También durante el 2003 se desarrolló la denominada “Estrategia para la Reducción de la Pobreza”. En el 2006, con la facilitación de SEGEPLAN se llevó a cabo el proceso denominado PET –Plan Estratégico Territorial-, en el cual el municipio de San Bernardino conformó un solo territorio con los municipios de San Antonio, San José El Ídolo, San Miguel Panan y Chicacao, todos ellos pertenecientes a la cuenca del río Nahualate. En el proceso de este PDM se realizaron algunos talleres con la finalidad hacer un diagnóstico. Sin embargo, dicho proceso no logró llegar a su fin, cuyo objetivo era generar un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-.

SECRETARÍA

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM, así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque intercultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de la sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades
- Solución a problemas metodológicos
- Diseño y utilización de guías y herramientas
- Divulgación del proceso
- Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico de Desarrollo Territorial Actual MDTA es una visión sintetizada de la situación integral del municipio en el punto inicial del proceso de planificación. Se construye a partir de la caracterización y el análisis-diagnóstico territorial, teniendo en cuenta las diversas variables y elementos que conforman el sistema territorial y socio-productivo del municipio. A través del MDTA se obtiene, de manera ágil, la percepción del entorno socioeconómico y cultural, las dinámicas y problemáticas territoriales más significativas. En consecuencia, el Modelo de Desarrollo Territorial Actual de San Bernardino, es la imagen del municipio que caracteriza, cuantifica, cualifica y ubica las dinámicas propias de su territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales que se producen en el mismo.

6.1. Descripción general del municipio

6.1.1. Ubicación geográfica y demográfica

Ubicación territorial: El municipio de San Bernardino se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, (Costa Sur del País) y limita al Norte con Samayac y San Pablo Jocopilas; al Este con San Antonio; al Sur con Santo Domingo; y al Oeste con Mazatenango, todos del departamento de Suchitepéquez.

Es uno de los municipios de Suchitepéquez de menor extensión territorial (32 km²), ocupando el puesto 16 de los 20 municipios que conforman el departamento. Sus coordenadas de ubicación son 14° 32' 32" Latitud Norte y 91° 27' 33" Longitud Oeste y una altura sobre el nivel del mar de 422 metros.

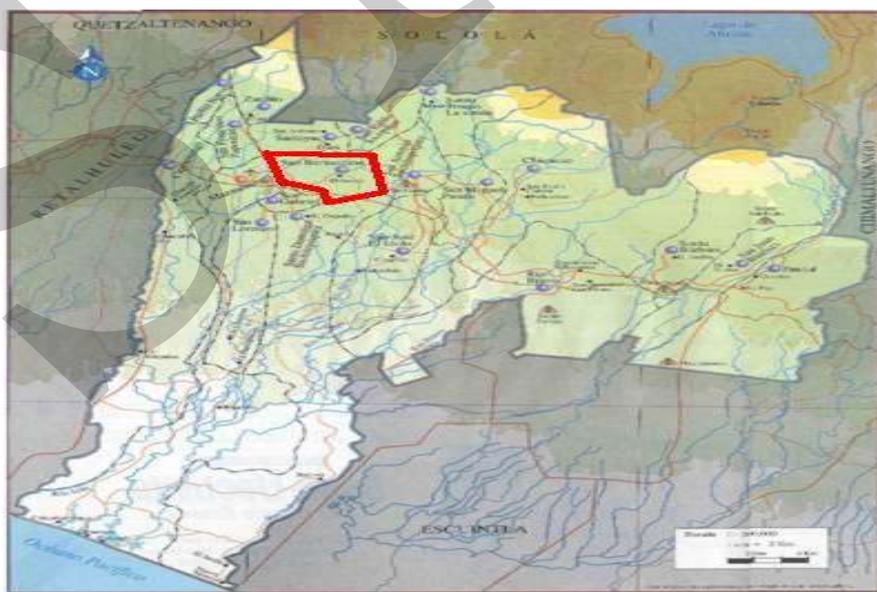


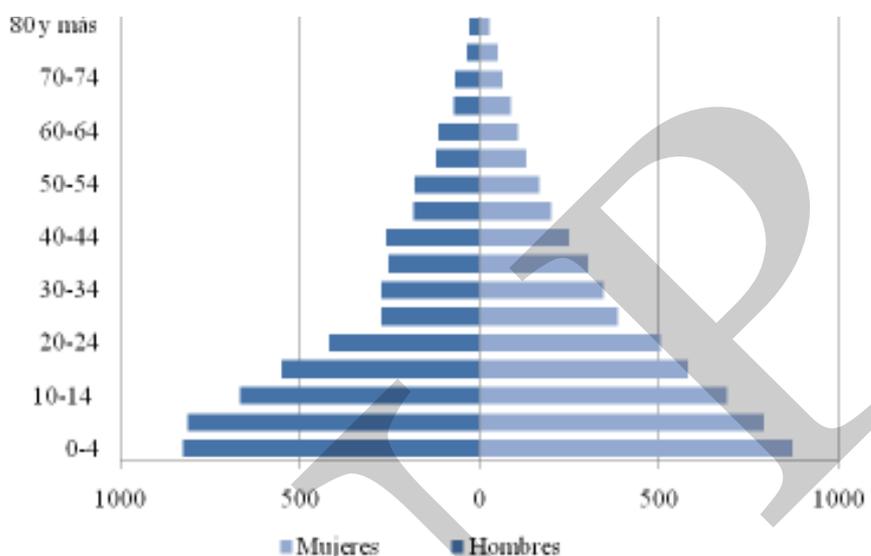
Figura No. 1. Ubicación del municipio

Para llegar al municipio de San Bernardino desde la ciudad de Guatemala, se toma la ruta CA-02 sur, en dirección a Escuintla, tramo totalmente pavimentado con cuatro carriles, hasta el lugar conocido como Cocales, municipio de Patulul, Suchitepéquez. De ahí en adelante, la carretera se reduce a dos carriles, siempre pavimentada y en buenas condiciones. La distancia de la ciudad capital a San Bernardino es de 155 kilómetros y se recorre en un tiempo aproximado de 2 horas con 15 minutos. La distancia de la cabecera municipal de San Bernardino a la cabecera departamental (Mazatenango) es de 5 kilómetros que se recorre en un tiempo aproximado de 10 minutos en carretera asfaltada. Una de las ventajas que tiene el departamento de Suchitepéquez es que todas sus cabeceras municipales están interconectadas por medio de carreteras pavimentadas (asfalto, adoquín, concreto, etc.), siendo la cabecera municipal más distante la de Patulul, con una distancia de 60 kilómetros y la de menor distancia a la cabecera municipal el municipio de San Bernardino, a 5 kilómetros. El municipio de San Bernardino, al igual que Pueblo Nuevo, Rio Bravo, Samayac y San Gabriel, son municipios cuya extensiones territoriales son pequeñas y oscilan entre los 16 y 32 kilómetros cuadrados, quedando pequeñas, al ser comparadas con municipios como Mazatenango, Santa Barbará, Patulul, Santo Domingo, Cuyotenango y Chicacao, con áreas de 216 y 356 kilómetros cuadrados.

Demografía: Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística para el 2010, el municipio de San Bernardino cuenta con una población de 17,250 habitantes, de los cuales 8,972 son mujeres o sea el 52.01% y 8,278 son hombres, correspondiéndole el 47.99% del total de la población. La población es mayoritariamente rural con un 58.28% equivalente a 10,053 habitantes y la población urbana corresponde al 41.72% o sea 7,197 habitantes. El municipio tiene un área urbana y 6 centros poblados⁶ (INE, 2002).

Cuando se habla acerca de la descripción del municipio de San Bernardino, se debe considerar su cercanía con la cabecera departamental, lo cual constituye un factor fundamental en el desarrollo municipal. Esto provoca que actualmente se estén llevando a cabo el desarrollo de proyectos urbanísticos cuya finalidad es la de proveer vivienda a aquellas personas que no les es posible ubicarse en la cabecera departamental. Este crecimiento del área urbana se da principalmente en la parte norte del territorio, específicamente sobre la ruta CA-02, (principal eje este – oeste) carretera principal de la región sur occidente del país y sus áreas de influencia, mientras que la parte sur del municipio, colindante con el municipio de Santo Domingo es donde se da la actividad agrícola. Existe además un importante eje de circulación vehicular norte – sur totalmente adoquinado, que comunica a la cabecera municipal con el municipio de Samayac (al norte) y con Santo Domingo (al sur) vía la finca Las Animas Melimar (SEGEPLAN, 2010a).

Gráfico No. 1
Pirámide de población
San Bernardino, Suchitepéquez



Fuente: INE (2002)

El gráfico 1 indica que alrededor del 63% de la población del municipio de San Bernardino es menor de los 25 años, por lo que se considera el cimientó de la pirámide poblacional del municipio. Esto significa una fuerte presión demográfica sobre los recursos, bienes y servicios disponibles. La base demográfica de su población es básicamente joven.

Considerando que el área del municipio es de 32 kilómetros cuadrados y la población total estimada para el año 2010 es de 17,250 habitantes, se establece una densidad poblacional de 539 personas por km².

En lo que se refiere a población por grupos étnicos, un 68% de la población es indígena, equivalente a 11,730 personas y 32% es no indígena, correspondiéndole un total de 5,520 personas. Los principales grupos étnicos son el kaqchiquel (46%), el ladino (31%), el quiché (22%) y el queqchí (1%).

6.1.2. Condiciones de vida

Según el documento Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes, el Municipio de San Bernardino aparece con un rango de calidad de vida medio, aunque lo anterior es relativo y sobre todo aplicable para el sector norte del municipio o sea la parte que corresponde al área urbana, donde se asienta la cabecera municipal.

En la parte sur, el escenario es muy distinto al de la cabecera municipal, siendo en este sector donde existen comunidades con menor accesibilidad a algunos de los servicios básicos (SEGEPLAN, 2010b).

Un aspecto muy importante a tomar en cuenta, lo constituye el elevado porcentaje de la población que se encuentra en condiciones de pobreza (73.88%) y pobreza extrema (23.63%), que en el caso de municipios cercano como Mazatenango y Cuyotenango tiene cierta relación con el porcentaje de la población rural, sin embargo, en este caso la población en condiciones de pobreza sobrepasa a la que se encuentra en el área rural (58.28%), lo que indica que la pobreza se ubica también en el casco urbano (15.6%).

6.2. Historia, cultura e identidad

Breve Historia del municipio:

La historia de San Bernardino se remonta a la época pre colombina. Antes de la venida de los españoles, dependía del reino Quiché, siendo sus aborígenes descendientes de este mismo grupo lingüístico, por lo que a la fecha algunos de sus pobladores aún hablan dicho idioma. Suchitepéquez en idioma Nahual o Xochiltepetl, significa “Montaña Florida”, “Cerro de Flores” ò “Tierra de Flores de Muchos Colores”.

A esta región también se le conoce como “Costa Grande” que anteriormente comprendía la que hoy se denomina “Costa Cuca”, lugar donde se libraron los primeros combates, al invadir Pedro de Alvarado, al frente de sus ejércitos, el reino de Guatemala, por la provincia del Soconusco. En la época de la conquista “Ixtacapa” era parte del territorio de los Quichés; Ixtacapa se le denominaba al paraje que hoy es San Bernardino, que era parte del territorio de Zapotitlán, capital del reino de Xochitepec (Suchitepéquez).

A principios del siglo XIX aun se le conocía como Provincia de Suchitepéquez, la que confinaba al oeste, con la de Soconusco; por el este, con Escuintla; por el norte, con Quetzaltenango y Sololá; y al sur, con el Océano Pacífico o Mar del Sur. Al decretar el estado de Guatemala su primera constitución el 11 de octubre de 1825, se menciona a Suchitepéquez como provincia, y el municipio de San Bernardino quedó comprendido en el Distrito No.11, que corresponde a dicha provincia.

Costumbres y tradiciones:

En San Bernardino, anualmente se celebra la fiesta titular en honor a San Bernardino de Siena, del 17 al 22 de mayo. Entre las manifestaciones culturales destaca la realización de la elección de la reina indígena municipal y la feria del pueblo, en la que todos sus habitantes y visitantes son invitados, siendo esta amenizada por un grupo musical. Alrededor del parque del pueblo se instalan ventas de comidas como garnachas, comida rápida, pollo rostizado, bebidas en general y juegos mecánicos, tufillos y tiro al blanco, para que principalmente los menores de edad se puedan divertir.

Para la feria titular del municipio celebran con el baile folklórico de la conquista. En el municipio también se celebra el Corpus Christi, la Navidad y el Año Nuevo. La comida típica es el Chompipe en arroz y el Chojín, para el Día de los Santos, se prepara ayote en miel y camote que se reparte entre las amistades; para Semana Santa compran y hacen pan y lo reparten el Jueves Santo entre vecinos

6.3. Dimensiones

6.3.1. Dimensión social

a. Salud

Prestación de servicios y acceso a la salud:

En lo que se refiere a infraestructura pública destinada a brindar servicios de salud, el municipio de San Bernardino cuenta con un puesto de salud ubicado en la cabecera municipal. Dicho puesto de salud cuenta únicamente con 1 enfermera graduada y 2 enfermeras auxiliares, esto se debe a la estructura administrativa de la dirección de área de salud de Suchitepéquez, ya que el municipio forma parte del distrito de San Antonio, en donde se localiza un Centro de Atención Permanente, teniendo servicio las 24 horas o son remitidas al Hospital Nacional o IGGS en la cabecera departamental.

Cuadro No. 1
Indicadores de morbilidad 2008
San Bernardino, Suchitepéquez

Causa	No. Casos
Enfermedades del sistema respiratorio	349
Enfermedades infecciosas y parasitarias	506
No clasificado	182
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	172
Enfermedades del sistema genitourinario	266
Enfermedades de la sangre	266
Enfermedades del sistema digestivo	212
Enfermedades del sistema osteomuscular	91
Enfermedades del oído	44
Enfermedades del ojo y sus anexos	44
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	12
Embarazo, parto y puerperio	49
Enfermedades del sistema nervioso	28
Trastornos mentales y del comportamiento	4
Causas externas de morbilidad y de mortal	19
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	10
Enfermedades del sistema circulatorio	6
Afecciones período perinatal	14
Malformaciones congénitas	
Tumores	3

USAID, 2009

Cuadro No. 2
Primeras causas de mortalidad general 2008
San Bernardino, Suchitépéquez

Diagnostico	Casos
Resto de causas	12
Fiebre de origen desconocido	9
Infecciones intestinales bacterianas	4
Traumatismos múltiples	4
Enfermedad de Crohn	3
Paro cardíaco	3

Fuente: USAID, 2009

Salud materna e infantil:

En lo que respecta a la mortalidad materna a nivel municipal, durante el año 2008 hubo un total de 322 nacimientos y no se registró ninguna muerte materna. No obstante, cuando se presenta una complicación durante el embarazo o en el momento del parto, debe hacerse trasladado a la cabecera departamental, por la cercanía que hay entre la cabecera del municipio. A pesar de ello, es también altamente valorable el trabajo de las comadronas, al mantener el número de casos de mortalidad materna en 0.

Cuadro No. 3
Parto según tipo de atención recibida
San Bernardino, Suchitépéquez

Tipo atención	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Médico	33.80%	25.50%	3.60%	14.40%	20.70%	50.00%
Comadrona	60.60%	72.00%	54.90%	60.20%	74.10%	50.00%
Empírica	3.60%	1.25%	36.10%	22.00%	2.60%	0.00%
Ninguna	2.00%	1.25%	5.40%	3.40%	2.60%	0.00%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

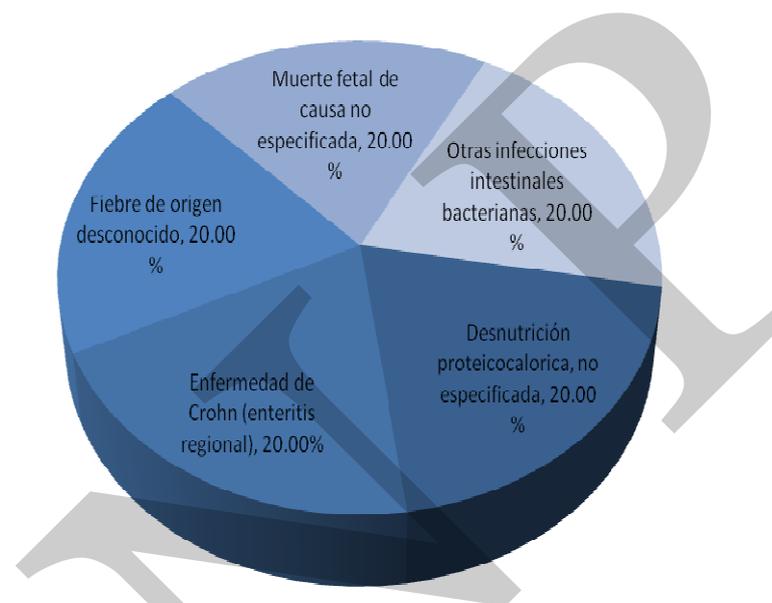
Fuente: USAID, 2009

En el cuadro anterior, apreciamos que a la fecha no se ha logrado reducir la brecha para lograr que el 100% de los partos sean atendidos por personal médico, de acuerdo a lo establecido en los compromisos de los ODM. En el 2008 únicamente la mitad de los partos recibieron atención médica y la otra mitad fue atendido por comadronas.

En lo que respecta a los tipos de embarazos, en el 2008, del 100% de las mujeres embarazadas reportadas, un 18.84% de los embarazos fue catalogado de “alto riesgo”, esto básicamente a dos razones: la primera, mujeres menores de 19 años (16.30%) y la segunda, mujeres mayores de 40 años (2.54%). Un 81.16% de los partos estuvo comprendido dentro del rango que se considera como el ideal para la gestación. Llama la atención el hecho de

que el 100% de los embarazos fueron simples, y que un 6.20% de los niños nacidos tuvo un peso menor de 5.5

Gráfico No. 2
Causas de mortalidad en niños menores de 5 años
San Bernardino, Suchitepéquez



Fuente: USAID, 2009

En el 2008, en el municipio de San Bernardino se registra una tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años por cada mil nacidos vivos de 35.

En el gráfico No. 2, se aprecia cuáles son las causas de estas muertes y al relacionarlo con los datos de morbilidad, tanto general como en los niños menores de 5 años, se mantiene la constante de las enfermedades relacionadas con la mala nutrición e infecciones del sistema digestivo, que son provocadas en gran medida por los índices de contaminación ambiental y las condiciones de pobreza existentes en el municipio.

En conclusión, el municipio de San Bernardino cuenta a nivel local con una red de servicios médicos públicos con limitaciones, que logran brindar atención en salud de tipo primaria. Por la estructura administrativa actual, establece que este municipio forma parte del distrito de San Antonio, lugar donde se ubican en mayor cantidad los recursos; por la cercanía con la ciudad de Mazatenango le permite tener un acceso rápido a servicios médicos, no solo de tipo primario sino también especializado.

Son las enfermedades relacionadas con la mala nutrición, el sistema respiratorio, digestivo y de la piel, las que principalmente afectan a la población y se acentúan mucho más en los niños menores de 5 años. Esto se debe en gran medida a los grados de contaminación que

en general tiene el medio ambiente, principalmente el agua y el aire, además de los altos índices de pobreza presentes en la población.

A diferencia de municipios como Mazatenango donde la mayoría de la población es urbana y las condiciones de estrés que se manejan son mucho mayores, en San Bernardino las enfermedades metabólicas como la diabetes y del sistema circulatorio no ocupan un lugar importante dentro de las afecciones de la población. Esta situación se puede explicar por el hecho de que buena parte de la fuerza laboral se dedica al trabajo de campo y la agricultura, lo que los aleja de un estilo de vida sedentaria. Sin embargo, son las condiciones de contaminación del medio ambiente y la pobreza las que afectan la salud de la mayoría de la población. La problemática del VIH – Sida, por su cercanía a la cabecera municipal, también afecta a la población de San Bernardino, toda vez que Suchitepéquez es uno de los departamentos que reporta los índices más altos de casos a nivel nacional.

Recuadro No. 1
Mortalidad materna
San Bernardino, Suchitepéquez

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	120
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



Recuadro No. 2
Asistencia en partos
San Bernardino, Suchitepéquez

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	166	50
Comadrona	166	50
Empírica	0	0
Ninguna	0	0
Total de partos	332	100

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio de San Bernardino existe un porcentaje de 50% de partos atendidos por comadronas (84.15). El otro 50% lo atiende personal médico, pero del Hospital ubicado en la cabecera departamental, Mazatenango.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 7 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Bernardino, Suchitepéquez

Niveles	Tasa de mortalidad de la niñez, 2008	
	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	24.4	49
Departamental	46	61
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 24.4 y para los menores de un año fue de 49.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

b. Seguridad alimentaria

Los problemas de seguridad alimentaria se ven reflejados principalmente en los niños, es por ello que al analizar los estudios sobre retardo en talla, se establece que de acuerdo a información generada en el Tercer Censo Nacional de Talla en escolares (SESAN, 2008) el departamento de Suchitepéquez posee una vulnerabilidad moderada, en donde el 41.5% sufre de retardo en talle de sus niños, ocupando a nivel nacional el puesto número 11 de 22 departamentos, siendo la ciudad capital la que tiene mejor situación con un 18.5% y Totonicapán la peor situación con un 69.4%.

Recuadro No. 4
Pobreza y pobreza extrema
San Bernardino, Suchitepéquez

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	73.9	23.6
Departamental	54.7%	13.5%
Nacional	54.3 %	16.8 %

Fuente: INE, 2002



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4% de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 11.8%

Meta de municipio 2015 = 5.9

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 23.6%, lo que indica que la pobreza extrema aumentó 11.8%, es decir que se duplicó. La brecha municipal actual es de de -17.7%.

Nota: Esto significa la necesidad de aumentar los esfuerzos ya que la pobreza extrema se duplicó.

Fuente: INE, 2002

Respecto a la tabla de priorización de retarde en talla, el municipio de San Bernardino ocupa el puesto 141, ubicándose en la categoría de moderada o media. El informe nos indica que el 50.80% de los niños tienen una talla normal, mientras que en 49.2 % prevalece retardo en la talla. De estos últimos, un 11% tiene un retardo severo.

En cuanto a su posición nacional respecto a la vulnerabilidad alimentaria municipal ocupa el puesto 265, estando en la categoría de vulnerabilidad baja (SEGEPLAN, 2009)

c. Educación

En el municipio de San Bernardino existen un total de 26 Centros Educativos, de los cuales 9 (35%) están ubicados en el área urbana, y 17 (65%) en el área rural.

Cuadro No. 4
Establecimientos escolares por nivel y sector
San Bernardino, Suchitepéquez

Sectores / Niveles	Párvulos	Primaria	Secundaria	Total
Sector Oficial	11	10	1	22
Sector Privado	1	1	1	3
Sector Cooperativo			1	1
Totales	12	11	3	26

Fuente: USAID, 2009

En lo que se refiere a la educación por tipo de sector, no existe ningún establecimiento ya sea público o privado en el nivel pre primario. Para el nivel parvulario, un 92% es proporcionado por el sector oficial; en el nivel primario, un 91% es brindado por el sector oficial y el resto para el sector privado; en el nivel básico un 33.33% para el sector privado, un 33.33% para el sector cooperativo e igual parte para el sector oficial. No existen establecimientos de diversificado.

En lo que respecta al sector público nivel primario, existen un total de 10 escuelas, de las cuales 7 son catalogadas como rurales (70%) y 3 como urbanas (30%). Las urbanas están ubicadas en el casco urbano municipal y sus alrededores, mientras que las rurales se localizan en los cantones Las Cruces, La Libertad, El Progreso, El Sauce y Las Flores. Funcionan, además, establecimientos en el nivel básico, pertenecientes a los sectores privado, cooperativo y público, este último de carácter rural, ubicado en el Cantón El Sauce.

Como infraestructura educativa de apoyo al sistema, únicamente funciona una biblioteca municipal, no hay academias de mecanografía, computación ni cafés internet. En el caso de que una persona desee continuar sus estudios a nivel diversificado o universitario, esta se tiene que trasladar a la ciudad de Mazatenango, lugar donde se ubican varios centros educativos a nivel diversificado y a nivel universitario.

Matriculación

Según el conteo rápido se matricularon en el 2009, se reporta un total de 3,728 alumnos inscritos; de ellos 836 en párvulos, 2,448 en primaria y 444 estudiantes en secundaria.

Deserción y tasa de terminación

En lo que respecta a la tasa de deserción, el municipio de San Bernardino tiene una de las más bajas a nivel departamental, siendo esta del 6.70%, ocupando el quinto lugar por debajo de los municipios de Patulul, San Antonio, San Pablo Jocopilas y Mazatenango, este último que tiene la deserción más baja con un 5.40%.

La tasa de repitencia es del 17%, por debajo del promedio departamental que es del 25.70% y ocupando el 19 lugar en el ranking departamental, en donde el municipio de San Juan Bautista es el que tiene la tasa de repitencia mas alta con un 38%, y Santo Tomas La Unión la más baja con un 14%.

Calidad y movilidad educativa

El municipio de San Bernardino se encuentra en la posición número 17 de 20 municipios que conforman el departamento de Suchitepéquez. A nivel nacional se coloca en la posición número 256 de 332 municipios, retrocediendo 38 puestos en comparación con el 2002, cuando se encontraba en la posición número 218. Esto lo coloca en una categoría de baja, con un 45%, en cuanto a su ponderación en el Índice de de Avance Educativo Municipal.

Los datos anteriores nos indican que en los aspectos de educación no hay logros significativos a nivel municipal, aunque se tiene como compromiso por parte del gobierno de Guatemala para el año 2025, los indicadores educativos mejoren tanto en niños como en niñas. En el municipio de San Bernardino se debe trabajar arduamente para mejorar los índices de avance educativo y dar cumplimiento a los compromisos de Estado establecidos en las metas de los ODM.

Al hablar acerca de la calidad de la infraestructura, los centros educativos ubicados en el área urbana cuentan con adecuadas instalaciones y mobiliario, además de que estas no se ven afectadas por condiciones de la naturaleza como lo son las inundaciones u otro tipo de fenómeno, a excepción de los sismos.

En relación a la movilidad educativa, cabe mencionar que en el nivel primario oficial, cada una de las escuelas sirve a las comunidades en las cuales se localiza, y esto hace que los niños y niñas no se movilicen de su comunidad para poder recibir educación. En el municipio no se cuenta con centros educativos para brindar enseñanza a nivel diversificado, obligando a las personas que desean continuar sus estudios a trasladarse hacia la ciudad de Mazatenango, que cuenta con centros educativos de ese nivel.

La situación es la misma en el caso del nivel superior universitario, donde las únicas opciones se localizan en esa misma ciudad, siendo necesaria en muchos casos la migración con fines educativos y que comúnmente va relacionado a las oportunidades laborales.

Analfabetismo

En el municipio de San Bernardino, la tasa de alfabetismo es de 71.2%, colocándose en el puesto número 18 de 20 a nivel departamental. El municipio de San Gabriel es el que ocupa el primer lugar con un 90.01%, y el último lugar el municipio de Chicacao con un 67.37%.

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San Bernardino, Suchitepéquez

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	102.9	65.8	71.2
Departamental**	101.7	71.4	85.8
Nacional	86.3	60.5	82.2

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%; los datos indican que el municipio no había alcanzado el objetivo, por lo que se debía continuar con los esfuerzos por superar la brecha de 6.9% en su TNE; actualmente está en 102.9, se superó.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 63.9% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implicaba superar una brecha del 48.5%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 79.6% al 100%*, lo que significaba superar una brecha de 25.3%; actualmente es 71.2%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Infraestructura educativa:

La oferta de servicios educativos en San Bernardino Suchitepéquez, la brindan el sector público, el sector privado y la modalidad por Cooperativa, la cual funciona con aportes del gobierno central, gobierno municipal y padres de familia.

Relación Maestro-Alumno

En lo que respecta al número de docentes encargados de impartir la educación en el municipio, se cuenta con un total de 61 maestros; de los que 51 maestros atienden la educación pública en los distintos niveles, 5 en la educación privada y 5 por parte de otras instituciones. Según el número total de alumnos del municipio, un 63% corresponde al sector público, un 31% y un 6% al sector cooperativo. Hay aproximadamente 73 alumnos por maestro.

Se presenta una tasa de escolaridad neta a nivel primario de 102.9% para el año 2008, comprendiendo niños y niñas, lo que constituye un factor importante en el camino a darse cumplimiento a los compromisos establecidos en el marco de los Objetivos del Milenio.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
San Bernardino, Suchitepéquez

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.86	0.63	0
Departamental*	0.90	0.81	0.84
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 86 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 63 niñas por cada 100 niños. No existe nivel diversificado en el municipio.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.18 primaria, 0.46 básico y diversificado 1.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

d. Servicios básicos

Se registra un total de 2,199 viviendas, de las cuales según la condición de tenencia se tiene que un 66% son en propiedad, un 13% son en alquiler, otro 20% son cedidas o prestadas, y el 1% están bajo otra condición.

En promedio, las viviendas tienen 1.74 habitaciones y albergan a 3.55 personas por cada habitación, esto indica que existe hacinamiento dentro de las viviendas (INE, 2002). El municipio de San Bernardino tiene un total de 2,471 locales de habitación particulares, de las que 2,118 son casas formales (85.7%), 20 apartamentos (0.8%), 272 casas improvisadas (11%), 1 casa colectiva, 9 cuartos en casas (0.4%), 47 ranchos (1.9%), y 3 otro tipo (0.1%).

En relación al material predominante en las paredes exteriores, se estableció que un 45.5% (1,125 viviendas) tienen paredes de madera, un 40.4% (998) tienen paredes de block y el 14.1% (348 casas) en distintos materiales, como ladrillo, concreto, adobe, lámina metálica, bajareque y lepa (INE, 2002).

De los materiales utilizados en la cubierta del techo, se tiene que un 88.7% de las viviendas, tienen como material lámina metálica, un 5.4% tiene techo de teja, un 5.1% tiene como techo losa de concreto armado, y el resto tiene techo de asbesto cemento y otros, equivalentes a menos del 1%.

Finalmente, en lo correspondiente al material predominante en el piso, un 45.8% de las viviendas tiene como piso torta de cemento, un 29.7% tienen piso de tierra, un 13.4% no especifica, y el 11.1% es de materiales varios.

Servicio de agua

La cabecera municipal, se abastece de un nacimiento de agua ubicado en cantón San Antonio Ixtacapa, Samayac, que cuenta con cobertura vegetal, árboles maderables y de sombra, para su protección; el sistema es de propiedad municipal y cuenta con 1,260 servicios. El porcentaje de hogares que están conectados a la red de distribución de agua, mediante chorro uso exclusivo, chorro para varios hogares o chorro público es de 57.34 %.

Una de las principales debilidades que tiene el municipio de San Bernardino, es lo relacionado con el abastecimiento de agua para sus comunidades, sobre todo si consideramos que las principales fuentes de abastecimiento se localizan en áreas fuera de los límites municipales y que en gran medida estas fuentes se ven amenazadas por la contaminación y deforestación de la cual son objeto.

Cuadro No. 5
Hogares con servicio de agua
San Bernardino, Suchitepéquez

Servicio de Agua	Hogares
Chorro uso exclusivo	1,174
Chorro para varios hogares	63
Chorro público (fuera de hogar)	24
Pozo	886
Otros (Camión o tonel; río, lago manantial, otro tipo)	52
Total	2,199

Fuente: USAID, 2009

Servicios sanitarios

La red de drenajes de la cabecera municipal cuenta con 6 desfogues hacia el río Cutzamá, en 3 de ellos las aguas no reciben ningún tipo de tratamiento, siendo estos los sectores que se ubican entre la primera calle que comunica a lotificación Miralbosque, la segunda una cuadra abajo del primero y por último de la carretera una cuadra hacia el norte. Los otros 3 desfogues si reciben tratamiento con fosas sépticas, siendo estos los sectores que se ubican en la que da al río Cutzamá, la otra abajo del puente de hamaca, red principal, y la última calle en la entrada, que lleva al cantón Las Cruces. Existe otro desfogue más hacia el río Bolas, en el cantón La Libertad. Las aguas residuales que son desfogadas directamente a los ríos Cutzamá y Bolas que pasan a un costado de la cabecera municipal, provoca su contaminación y los consiguientes efectos en la salud de las personas que habitan las

comunidades ubicadas en la parte sur el municipio. El porcentaje de hogares que disponen de servicio sanitario es de 55.7% (INE, 2002).

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Bernardino, Suchitepéquez

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	2,199
Viviendas con servicio de agua potable	57.3
Viviendas con servicio de saneamiento básico	55.7

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 54.0%
Meta de municipio 2015= 77.0%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 44.3%
Meta de municipio 2015= 72.1 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición fue de 57.3% y 55.7% respectivamente. En el caso del agua potable se registra una brecha de 19.6%; mientras que en el saneamiento básico la brecha municipal es de 16.5.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

Desechos sólidos

La disposición de los desechos sólidos se efectúa en botaderos de basura no autorizados, que se ubican en lugares poblados del municipio, principalmente cerca de los ríos, botaderos que han sido creados por la misma población ante la falta de un plan municipal para atender dicha necesidad. En el municipio no existe un botadero autorizado y no se conoce la existencia de relleno sanitario, y no hay ninguna planta de tratamiento de desechos sólidos. El porcentaje de hogares que utilizan servicio municipal o privado de eliminación de basura es de 13.19%

Cuadro No. 6
Hogares con servicio de sanitario
San Bernardino, Suchitepéquez

Servicio de Sanitario	Hogares
Disponen de servicio sanitario	1,383
No disponen servicio sanitario	816
Total	2,199

Fuente: INE, 2002

Cuadro No. 7
Hogares con servicio de extracción de basura
San Bernardino, Suchitepéquez

Eliminación de Basura	Hogares
Servicio municipal de eliminación de basura	13
Servicio privado de eliminación de basura	277
Queman la basura	1,147
Tiran la basura en cualquier lugar	713
La entierra	47
Otra	2
Total	2,199

Fuente: INE, 2002

Servicio de alumbrado

La red del servicio de energía eléctrica cubre al 100% del territorio municipal, logrando de esta manera dar cobertura a la mayoría de comunidades, existiendo algunos sectores en los cuales lo único que se debe hacer, es el trámite correspondiente de acometida ante la empresa comercializadora del servicio, de esta forma la colocación de postes, cableado y transformadores necesarios que se requieren para la ampliación de la red de energía, se solicitan a la empresa donde las distancias entre las viviendas son largas.

Comunicaciones

En lo que se refiere a la red vial, San Bernardino cuenta únicamente con una carretera clasificada como ruta primaria, la cual tiene una longitud de 4 kilómetros totalmente pavimentados, siendo esta la carretera CA-02 que atraviesa el municipio de oriente a poniente en la parte norte, y que comunica a la cabecera municipal con los municipios de Mazatenango (poniente) y San Antonio (oriente). Debido a que esta ruta pasa a través del casco urbano, se generan graves problemas de circulación vehicular, sobre todo durante la época de la zafra, y constituye un peligro para los peatones que circulan en sus inmediaciones, mismo problema que tiene el casco urbano de Cuyotenango. Situación muy parecida se daba en el pasado en las cabeceras municipales de San Antonio y Mazatenango, sin embargo, esto fue solucionado con la construcción de un desvío (circunvalación) de dicha ruta.

El municipio a nivel urbano, cuenta con una red vial en buenas condiciones, y la mayoría de sus comunidades son accesibles vía terrestre todo el año; los lugares poblados situados en la parte sur del municipio son accesibles todo el año por medio del camino adoquinado que lleva hacia la finca Las Animas Melimar, ruta que conecta con los municipios de Santo Domingo y San José El Ídolo.

Considerando la ubicación geográfica del municipio de San Bernardino, específicamente la cabecera municipal, la cual se ubica sobre la ruta CA-02, carretera de vital importancia para la región sur occidente del país, el transporte está constituido por una variada clasificación que se adapta a las necesidades de las personas, siendo esta:

- a) Buses extraurbanos locales: se denomina a los microbuses y camionetas que comunican la cabecera municipal con la ciudad de Mazatenango y el casco municipal de San Antonio. El valor del pasaje es de Q.2.50, la duración del viaje 15 minutos, la frecuencia de viajes a cada 15 minutos en horas hábiles y la longitud del recorrido es de 5 Km.
- b) Buses extraurbanos de paso: se denomina a las camionetas y buses tipo pullman, que circulan hacia ciudad Guatemala procedentes de distintos lugares (frontera con México, Coatepeque, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango, Escuintla, La Máquina, etc.) y que solo realizan un transbordo temporal de pasajeros en el casco urbano municipal de San Bernardino. El valor del pasaje es de Q.20.00 a la capital, con una duración del viaje de 3 horas, la frecuencia de viajes, cada 30-60 minutos en horas hábiles, y la longitud del recorrido de 160 Km.
- c) Rutas extraurbanas:
 - Mazatenango – San Bernardino – San Antonio y viceversa.
 - San Bernardino – Samayac y viceversa.
- d) Rutas extraurbanas de paso:
 - Samayac – San Bernardino - Guatemala y viceversa.
 - Quetzaltenango – Cuyotenango – Mazatenango – San Bernardino – Guatemala y viceversa.
 - Frontera México – Coatepeque – Cuyotenango – Mazatenango – San Bernardino – Guatemala y viceversa
 - Champerico – Retalhuleu – Cuyotenango – Mazatenango – San Bernardino – Guatemala y viceversa.

El servicio de telefonía fija es prestado por TELGUA con un estimado de 55 líneas. El servicio de telefonía e internet móvil es prestado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo, siendo difícil establecer el número de líneas debido a la facilidad que se tiene de adquirirlas por medio del sistema pre-pago. Se cuenta además con servicio de telefonía pública y comunitaria, las empresas de cable/tv Cable DX, San Andrés e Inter Cable, servicio de correo Courier a todo el país y al extranjero.

e. Seguridad ciudadana

La Subestación 33-12 es la que tiene a su cargo el municipio de San Bernardino, contando con un total de 18 elementos, divididos en 3 grupos de 6 cada uno, por lo que diariamente se tienen disponibles 12 elementos para atender las necesidades de la población relacionadas con la Seguridad Ciudadana. Cuentan además con 2 vehículos motorizados de 4 ruedas (pick ups), uno para atender el casco urbano municipal y el otro que se ubica sobre la ruta principal CA-02. La Sede de la Subestación 33-12 se localiza a un costado de la municipalidad, en una edificación propiedad de esta y que se encuentra en buenas condiciones (SEGEPLAN; 2010a).

En el municipio de Mazatenango se ubica la Comisaría 33, que tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la seguridad de todo el departamento de Suchitepéquez, y se mantiene concentrado un núcleo de reserva, que atiende todos aquellos casos que rebasan la capacidad instalada en cada una de las estaciones y subestaciones. Para un adecuado desempeño de las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana, el departamento se ha dividido en estaciones, las cuales tienen a su cargo varios municipios. En el caso de San Bernardino, administrativamente pertenece a la Estación 33-1, y a su vez coordina las acciones con las subestaciones ubicadas en los municipios de Mazatenango, San Gabriel, San Lorenzo, Santo Domingo y el Parcelamiento La Máquina.

Para un mejor control de la seguridad ciudadana, el área urbana de San Bernardino cuenta con un grupo asignado para atender sus requerimientos y se tiene establecido que el área que se considera de mayor riesgo e índice delincencial, es el eje de la carretera CA-02 (corredor de la violencia).

En el área rural, en la parte sur del municipio, el nivel delincencial es mucho menor al de la cabecera municipal, según indican las estadísticas, las cuales pueden no proporcionar información real debido a la falta de denuncia por parte de la población. Sin embargo, en el área rural, los delincuentes actúan de forma diferente al área urbana, ya que los pobladores suelen fácilmente identificar a las personas que no son propias del lugar. Si relacionamos el número de habitantes que tiene el municipio con el número de agentes de la Policía Nacional Civil que tiene asignados, concluimos que existen un total de 17,250 habitantes a quienes les brindan seguridad diariamente los 18 elementos de la PNC, o sea, 958 personas por cada policía.

Es preocupante que en el municipio se puedan generar condiciones de mayor violencia, por el hecho de ubicarse geográficamente sobre el “Corredor de la Violencia” (ruta CA-02), que parte desde la ciudad capital a lo largo de la denominada “ruta al pacífico” o CA-02, y pasa por los departamentos de: Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Boca Costa de Quetzaltenango y San Marcos, hasta llegar a la frontera con México. Llama también la atención del estudio anteriormente mencionado, el hecho de que ninguno de los municipios del departamento de Suchitepéquez forma parte del Top 15 de los municipios más violentos del país, y sitúa a los municipios de Mazatenango y Río Bravo con las condiciones de

violencia más altas a nivel departamental y a Santa Barbará, Santo Tomas la Unión, San Pablo Jocopilas, Samayac, San Francisco y Zunilito como los municipios menos violentos.

f. Participación ciudadana

El municipio cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE está integrado por los miembros del concejo municipal, las dependencias públicas, presentes en el municipio y las organizaciones de la sociedad civil existentes en el mismo, siendo presidido este consejo por el señor alcalde municipal. A partir del 2002 cuando entró en vigencia la Ley de los Consejos de Desarrollo se principiaron a organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, de los cuales a la fecha funcionan 5 en el municipio.

g. Conclusión dimensión social

San Bernardino es un municipio donde su población es mayoritariamente rural (58.28%). La cabecera municipal que se ubica a solo 5 kilómetros de la ciudad de Mazatenango, cuenta con atención medica pública y privada de tipo primario, esta es apoyada en gran medida por la infraestructura y recursos existentes en la cabecera departamental (Hospital Nacional, Hospital del IGGS, Liga del Corazón, Hospitales y Clínicas Privadas, etc.), no solamente en la atención primaria, sino también en los diagnósticos y tratamientos especializados. Al pertenecer administrativamente el puesto de salud municipal al distrito de San Antonio, también se puede recibir atención médica primaria y atención materna infantil en el Centro de Atención Permanente-CAP que se encuentra en la cabecera de dicho municipio, el cual funciona las 24 horas del día.

Por las características rurales de la población, al ser esta mayoritaria y ubicarse al sur del municipio de Samayac, los problemas de salud van orientadas principalmente a los efectos que causa la contaminación del medio ambiente, por parte de las comunidades ubicadas río arriba y a diferencia de otros municipios, donde la mayoría de la población es urbana, las dolencias que les afectan son enfermedades metabólicas, que están principalmente relacionadas a las infecciones en las vías respiratorias, sistema digestivo, desnutrición y de la piel. El tema del VIH – Sida también constituye una de las problemáticas en la salud de la comunidad, sobre todo si consideramos los altos índices reportados a nivel departamental y los comparamos con los índices a nivel nacional.

En lo que respecta a la educación y de acuerdo a mediciones realizadas a la fecha en cuanto al avance educativo, la situación del municipio, tiene una tendencia negativa, tanto a nivel departamental como nacional. Sin embargo, existe en el departamento otros municipios que han logrado avances, mucho más significativos, permitiéndoles mejores posiciones sobre todo a nivel nacional. En la educación primaria no se le ha brindado la suficiente atención, y es así, como este nivel no logra proporcionar una cobertura del 100% de la población escolar municipal, menos en el nivel básico, debido a que se carece de instituciones educativas a nivel diversificado y universitario, siendo necesaria la migración. La prevalencia en el retardo en talla de los estudiantes del primer grado de primaria

también es algo que preocupa, al ubicar al municipio de San Bernardino en un nivel de vulnerable.

Los servicios básicos en las viviendas en el área urbana, según las estadísticas oficiales del último censo del INE (2002) indican accesibilidad a los mismos, la situación actual es otra, por ejemplo en el tema del agua, se reporta deficiencia, ya que varios sectores reciben el servicio de forma irregular, debido a la dependencia total de una sola fuente de agua, y hasta el momento no se vislumbra que dicha situación se regularice, propiciando una situación crítica de inaccesibilidad al vital líquido a una parte de la población urbana (SEGEPLAN, 2010a). El resto de la población mayoritariamente rural, tiene acceso al agua a través de pozos artesanos u otras formas, derivando en una calidad del agua no determinada, pero que se estima no es potable.

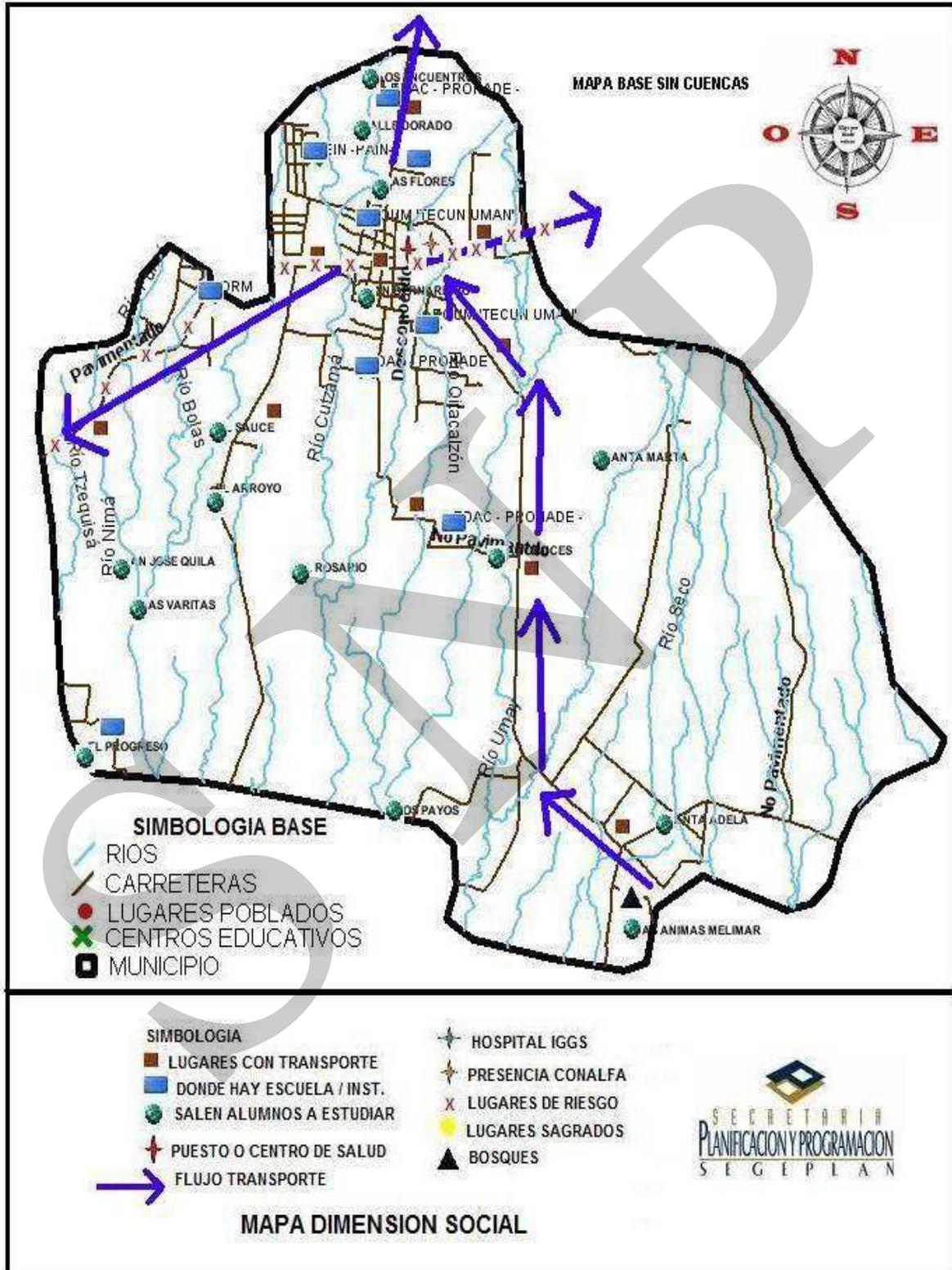
El tratamiento de los desechos sólidos es deficiente, implementándose únicamente acciones inmediatas y sin visión a futuro, igual forma sucede con el tratamiento de las aguas residuales, al no existir plantas de tratamiento, provoca una seria contaminación a las fuentes de aguas superficiales, que afecta tanto a las comunidades en la parte norte que vienen generados por el municipio de Samayac, y la parte sur, generados por la cabecera municipal.

En los aspectos de infraestructura, esta es una de las principales fortalezas, se cuenta con accesibilidad terrestre a todas las cabeceras municipales y principales puntos del municipio en el área urbana y rural, servicio de energía eléctrica, telefonía fija y móvil, medios de comunicación televisiva y radial, pero al igual que sucede en los aspectos de salud y educación, el área rural aun adolece de servicios básicos.

En seguridad ciudadana no es tan crítica al analizar aspectos relacionados con la incidencia de la violencia, índice delincencial, violencia intrafamiliar y la seguridad vial, se concluye que, el municipio tiene índices bajos de inseguridad, aunque existen grandes debilidades y limitaciones para que la policía nacional civil pueda brindar de manera adecuada seguridad a la población y una fuerte influencia ejercida por la cabecera departamental y el paso de la carretera CA-02, lo cual en algún momento permitiría un aumento en las actividades delincuenciales e incrementos en los índices de inseguridad ciudadana.

La forma de organización ciudadana, se establece la existencia de COCODE (5), que se organizan principalmente con la finalidad de acceder a proyectos sociales, mas no cumplen con la finalidad al 100% de lo que establece la ley de consejos de desarrollo. El COMUDE está conformado, pero no se han organizado la totalidad de COCODE que deben ser 7 en relación al número de comunidades existentes.

Mapa No. 1
Dimensión social
San Bernardino, Suchitepéquez



6.3.2. Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

Vocación y uso del suelo:

En el sector norte y central, se tienen tierras con inclinaciones que fluctúan entre el 5% al 10%, debiéndose esto a su cercanía con la Sierra Madre. En este sector se encuentra localizada la cabecera municipal y es donde se desarrolla mayoritariamente las actividades comerciales del municipio. Colinda con los municipios de Mazatenango, Samayac y San Antonio. Entre las actividades agrícolas que se desarrollan se encuentran: la siembra de café y la caña de azúcar.

En el sur de la cabecera municipal, el sector de mayor riqueza forestal del municipio, con árboles como el cedro y la caoba. Es ahí donde colinda con los municipios de Santo Domingo y San José El Ídolo. La inclinación del terrero varía entre el 1% al 5%, propiciando los cultivos agrícolas de la caña de azúcar, la naranja, el cacao, la mandarina, el aguacate, limón y zapote. La explotación del palo de hule es otra de las características de este sector (SEGEPLAN, 2010b).

Clasificación de las Tierras Según su Capacidad de Uso o Clases Agrologicas:

San Bernardino se ubica geográficamente en la planicie costera del Pacífico, cuyo ancho aproximado es de 50 Km. Su conformación se debe a los productos de erosión de las tierras altas volcánicas. Otro aspecto que ha influido en la conformación topográfica de la franja litoral pacífica es el efecto de subducción, generado por los movimientos de las placas tectónicas de Cocos, Norte América y del Caribe. Los suelos existentes se han desarrollado sobre material fluvio-volcánico reciente a elevaciones bajas. En esta área, los suelos son arcillas neutras (color café rojizo).

Los suelos que han demostrado mayor productividad son profundos de textura franco – arenosa y franca, que descansan sobre arena y grava. Es de hacer notar, que los suelos en este municipio y en especial el sector sur, son propicios para la actividad agrícola. El municipio cuenta con 872.91 Has En la clase II y 558.55 en la clase III, tierras aptas para la producción agrícola si se les da un manejo adecuado.

En cuanto al uso de tierra y la capacidad productiva, de acuerdo al manual de clasificación de tierras por capacidad de uso del Instituto Nacional de Bosques-INAB, el municipio de San Bernardino se ubica en la región definida como “Tierras de la Llanura Costera del Pacífico”. Esta comprende una franja de tierra, en un espacio que va desde la frontera con México (río Suchiate) hasta el río Paz en la frontera con El Salvador. Cubre parcialmente los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

El municipio cuenta con tierras aptas para la agricultura, que para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos, así como, medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo que presentan limitaciones de uso moderadas con respecto a la pendiente, profundidad, pedregosidad y/o drenaje. Son áreas con limitaciones de pendientes y/o profundidad efectiva del suelo, donde se permite la siembra de cultivos asociados con árboles y/o obras de conservación de suelos. El municipio cuenta con 872.91 Has en la clase II y 558.55 en la clase III, tierras aptas para la producción agrícola si se les da un manejo adecuado.

Zonas de vida, bosque y recursos hídricos:

La única zona de vida en el municipio es el bosque muy húmedo Sub tropical (cálido), 1,431.52 Has, sus tierras permiten el desarrollo de pastos naturales o cultivados asociados con especies arbóreas. Predominan las pendientes entre un 1% a un 10%, con una precipitación pluvial promedio anual que oscila entre los 2136-3284 milímetros y se localizan en el área que comprenden las cuenca del río Sis-Ican (1,297.94 Has), y Nahualate (133.58 Has). La altitud del municipio en relación con el mar es de 422 metros.

De acuerdo al sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, este municipio se caracteriza por tener una sola zona de vida, que es el bosque muy húmedo Subtropical (cálido) sur. Este tipo de zona de vida tiene un promedio de precipitación anual de 3,284 milímetros, una biotemperatura mínima de 21 grados centígrados y una máxima de 25, con elevaciones que van desde los 80 a los 1,600 pies sobre el nivel del mar, su relieve es plano accidentado, siendo el clima variable por influencia de los vientos y los períodos de lluvia son de mayor duración; posee los mejores suelos de país, ideal para el cultivo de caña de azúcar, café, hule, cacao, banano, cítricos, maíz, frijol, arroz, citronela y ganadería, y como uso alternativo se tiene el manejo sostenido de bosques.

No existen datos sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, pero es evidente que en el departamento las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado, debido a causas como destrucción del ecosistema, comercialización y caza de animales silvestres, y la falta de manejo de poblaciones naturales y artificiales. En el municipio no cuenta con áreas de reserva forestal, ni áreas protegidas, siendo la tierra del municipio utilizada para actividades relacionadas con la agricultura y el desarrollo urbanístico

El clima es Cálido, con una temperatura máxima de 30 grados centígrados, una mínima de 21 grados centígrados y un promedio de 25 grados centígrados

Recursos hídricos:

En el municipio de San Bernardino se presentan los siguientes accidentes hidrográficos: Nimá, Pumá, Bolas, Ixcantaná, Cutzán, Quita Calzón e Ixtacapa. La extensión de las cuencas del Nahualate y del Sis son de 133.58 Has 1,297.44 Has, respectivamente. Posee una zona de recarga hídrica sin cobertura boscosa de 14.31 km²

b. Gestión de riesgo

Vulnerabilidad socio-ambiental:

Tomando en cuenta que la recurrencia de fenómenos naturales y algunos factores sociales, como densidad de población y actividad económica, determinan la vulnerabilidad de un área dada, se considera que el municipio es vulnerable a este tipo de desastres. Sobre todo cuando la cantidad de lluvia ha sido demasiada y en el caso de los efectos de potentes huracanes que puedan darse.

c. Saneamiento ambiental

Sistema de drenajes

Las aguas residuales que son desfogadas directamente a los ríos Cutzamá y Bolas, que pasan a un costado de la cabecera municipal, provocando contaminación y los consiguientes efectos en la salud de las personas que habitan las comunidades aledañas.

Tren de aseo

De las 2,199 viviendas solamente en 240 hogares, o sea, el 10.9% utilizan algún tipo de servicio para la eliminación de la basura; la mayor parte de la población la quema (52.16%) o la tira en cualquier lugar (32.4%).

Tratamiento de desechos sólidos y líquidos

La disposición de los desechos sólidos se efectúa en botaderos de basura no autorizados, que se ubican en lugares poblados del municipio, principalmente cerca de los ríos, botaderos que han sido creados por la misma población ante la falta de un plan municipal para atender dicha necesidad. En el municipio no existe un botadero autorizado y no se conoce la existencia de relleno sanitario, además, no hay ninguna planta de tratamiento.

d. Conclusión dimensión ambiental

San Bernardino es un municipio que se localiza en la planicie del litoral del océano pacífico, tierras que en épocas precolombinas estaban cubiertas por bosques y poseían una riqueza de flora y fauna verdaderamente excepcional. Con el desarrollo del período colonial, e independiente, estas tierras cambiaron su uso original, por el de la actividad agrícola y el asentamiento de comunidades, lo que vino a provocar cambios en la biodiversidad animal y efectos en la disponibilidad de recursos importantes como el agua.

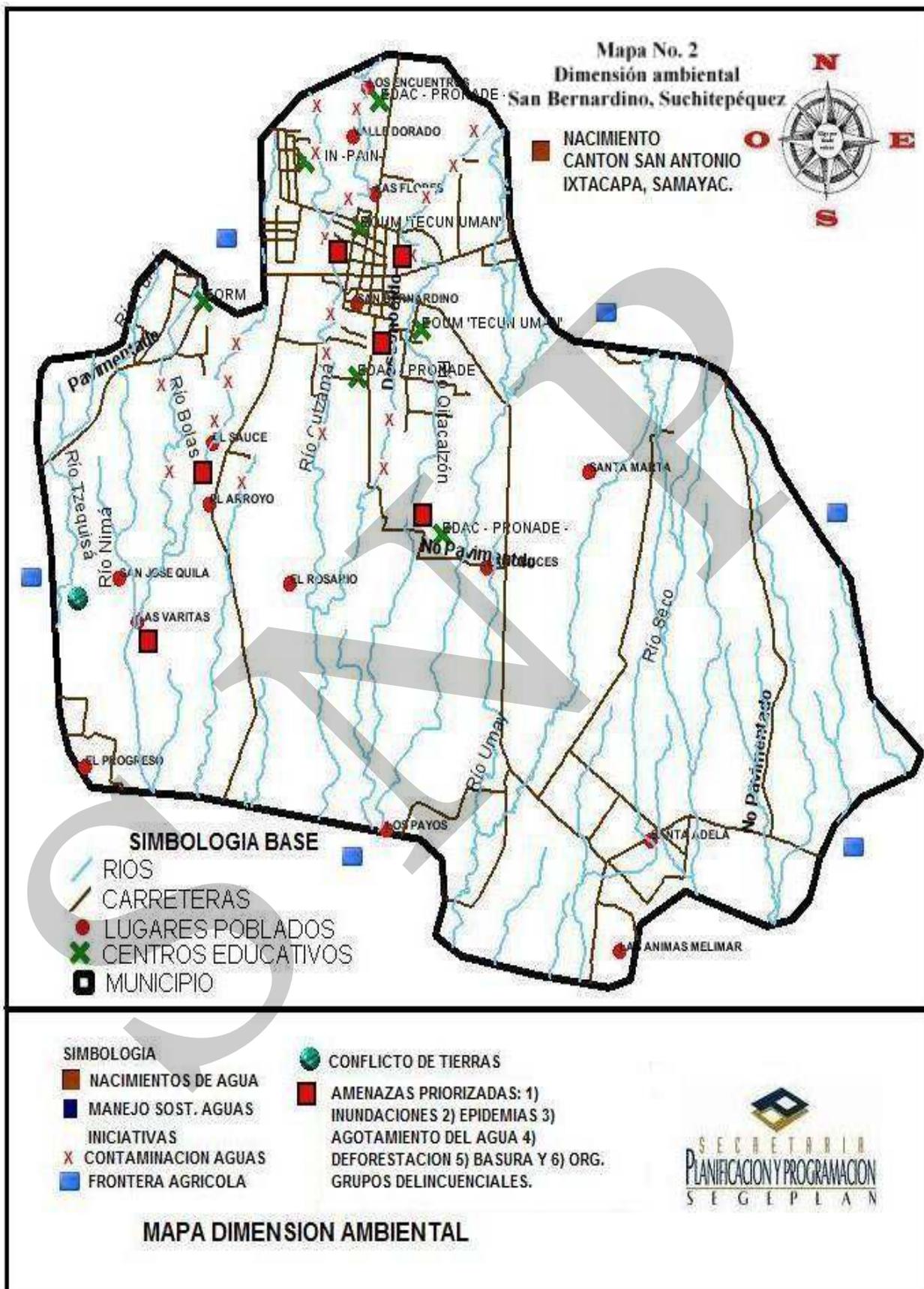
Con el crecimiento de la población, sobre todo en la última parte del siglo XX y del presente siglo, las necesidades de tierras para el desarrollo urbanístico ha ocasionado el crecimiento de las ciudades asentadas en dicha planicie, con los efectos que ocasiona el desarrollo sin planificación.

Problemas como la contaminación de las fuentes hídricas, la basura, la deforestación, y la sequía, son el resultado de una constante degradación del medio ambiente, que se ha mantenido durante más de 100 años y que hoy día le afecta a municipios como San Bernardino. Si bien es cierto, que se cuenta con un territorio que en teoría en su área rural, es apto para el desarrollo de actividades agrícolas, cada vez, es más complicado poder realizarlas, debido a la degradación de los suelos, contaminación y la falta de agua.

El área urbana también tiene sus problemáticas, las cuales inciden directamente sobre las problemáticas del área rural. Toda la contaminación que se provoca en la parte norte del municipio, es trasladada por las corrientes de aguas superficiales hacia la parte sur, sin que hasta el momento se haga algo por detener dicha situación.

Esta problemática es un efecto dominó, el área urbana de San Bernardino, sufre los efectos de la degradación del medio ambiente que se da en los municipios ubicados más al norte, lugares en los cuales nace la mayoría de los ríos que sirven a las comunidades ubicadas en la planicie costera, por lo que a la problemática ambiental, se le debe dar un tratamiento con enfoque de cuenca y mancomunadamente, para lograr un rescate integral del medio ambiente, no solo municipal, sino más bien departamental y regional (SEGEPLAN, 2010a).

En el casco urbano, al no contar con un plan de ordenamiento territorial y normativa que regule el desarrollo y crecimiento, su población sufre la irregularidad en servicios básicos como el agua, y una alta vulnerabilidad a las amenazas existentes en el medio ambiente (inundaciones, crecidas de ríos, epidemias, agotamiento del agua, deforestación, contaminación por desechos sólidos y líquidos y la organización de grupos delincuenciales), situación que si se mantiene la tendencia, llegará a convertir al municipio en un área sumamente riesgosa, para el desarrollo de las actividades propias de la población.



6.3.3. Dimensión económica

En el casco urbano municipal se encuentran depósitos de granos básicos, tiendas con artículos de primera necesidad, farmacias, panaderías y mercado municipal, donde se puede comprar todo tipo de abarrotes, verduras, frutas, carnes (pollo, res y cerdo), lácteos, mariscos, tortillas, etc. Sin embargo, es de resaltar que buena parte de la población realiza sus actividades de abastecimiento de alimentos en los mercados y centros de acopio ubicados en el municipio de Mazatenango por la cercanía (5 Km), además de que en ellos existe mayor variedad y disponibilidad de productos, los cuales muchas veces no es posible ubicar a nivel municipal.

a. Desarrollo productivo

Servicios financieros

En el municipio se encuentran agencias bancarias del Crédito Hipotecario Nacional y de BANRURAL. Las demás instituciones bancarias se localizan en los municipios de Mazatenango y San Antonio, a una distancia aproximada de 5 kilómetros.

Turismo

A pesar de que el municipio no tiene atractivos turísticos naturales, el paso de la carretera CA-02 ha provocado el desarrollo de la infraestructura hotelera y de restaurantes. Dentro de los hoteles y restaurantes que se pueden mencionar a lo largo de dicha ruta están: San Julián, Merendero San Pablo, Mazatlán y Nimanyá. En estos lugares es posible obtener servicios de hotelería, alimentación y recreación de buena calidad y precios accesibles. Desde estos lugares se puede hacer base con fines turísticos y visitar sitios de interés ubicados en municipios vecinos, tal es el caso de las instalaciones del IRTRA (San Martín Zapotitlán), las playas de Champerico y Tulate, todas del departamento de Retalhuleu o las Playas de Churirín, Tahuexco y Chicago, del municipio de Mazatenango.

Matriz No. 1
Perfil socio económico
San Bernardino, Suchitepéquez

Descripción	Unidad
Extensión: Extensión Territorial expresada en Km ² , Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes.	32 Km ² de extensión territorial 100% Llanura costera
Población: Número de habitantes, % Crecimiento, % Indígena y no Indígena, % Urbano y Rural, % PEA, Densidad Poblacional, Establecer Rangos Etareos, % de Desempleo, % Pobreza y Pobreza Extrema, Índice de Desarrollo Humano.	17,250 habitantes (2010) 61% crecimiento de la población, del 2002 al 2009. 42% urbano - 58% rural. Indígena 68% y No indígena 32% Densidad poblacional 539 hab.pox km ² PEA TOTAL 29% - 71 % hombres y 29% mujeres, Pobreza 74% y Pobreza extrema 24%
Producción: % Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Centros Poblados. Expresado en Áreas.	Centros Poblados 3.22% Cultivos 73.26% Arbustos/Matorrales 23.38% Cuerpos de Agua 0.14%

Matriz No. 2
Motores económicos
San Bernardino, Suchitepéquez

Principales Actividades Económicas (Identificar principales actividades para cada Sector) Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Agricultura 37.75%	Café, hule, caña de azúcar, aguacate, cítricos, mango, zapote.	Trabajo durante la zafra de la caña y todo lo que se genera alrededor d esto, abastecimien to de hoteles y restaurantes.	Capacitación del recurso humano e incentivos laborales, disponibilidad de agua y reducción contaminación del medio ambiente, ordenamiento territorial.	Café en la parte norte, frutas en la parte central, hule y la caña de azúcar en la parte sur	Actual	Local, departamental y nacional.

Principales Actividades Económicas (Identificar principales actividades para cada Sector) Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Industria Manufacturera Textil y Alimenticia 8.57%	Servicio de Hotelería y Alimentación para el turismo y población de paso.	Empresas que se dedican a proveer de productos y servicios a los Hoteles y restaurantes.	Capacitación e incentivos de la mano de obra, incentivos a emprendedores y propietarios de MIPYMES, Calidad de servicio.	Cabecera Municipal y sus alrededores.	Actual	Local, departamental y nacional.
Construcción 6.73%	Vivienda, proyectos sociales, urbanización. Herrería, Carpintería, Plomería, Electricidad	Venta de alimentos, transporte, trabajo no calificado, venta material de construcción, transporte.	Ordenamiento territorial, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, mejora de servicios básicos, seguridad ciudadana. Capacitación mano de obra.	Cabecera Municipal y sus alrededores.	Actual y Futuro	Local
Comercio Mayor y Menor 24.51%	Comercialización de frutas, panadería, insumos básicos alimenticios.	Abastecimiento para las necesidades alimenticias de la población local y de paso, tiendas, abarroterías, restaurante, hoteles, etc.	Mejoras en la calidad de los productos, precios competitivos y disponibilidad.	Cabecera municipal y principales centros poblados.	Actual	Local y departamental y nacional.

Principales Actividades Económicas (Identificar principales actividades para cada Sector) Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Servicios Comunales y Personales 7.38%	Educación, Salud, banca, servicio público, hotelería, alimentación.	Academias, Librerías, inversiones, diagnóstico en salud, turismo, suministros alimenticios	Demanda de servicios a nivel local y departamental .	Cabecera Municipal y sus alrededores.	Actual y Futuro.	Local y departamental

b. Conclusiones dimensión económica

Desde sus inicios este municipio se ha caracterizado por ser un lugar donde la actividad agrícola es parte esencial de sus pobladores. Esta tendencia se ha mantenido, según el último censo nacional (2002) es la actividad agrícola la que sobre sale del resto, sin embargo, la brecha existente de esta actividad con el comercio es relativamente pequeña y con una tendencia lógica a reducirse. Esto se debe a la influencia que ejerce la ciudad de Mazatenango y sus necesidades de crecimiento urbanístico, sumado al paso por el municipio de una de las más importantes carreteras a nivel nacional (CA-02).

San Bernardino tiene una extensión territorial, es posible ubicar áreas donde se realizan actividades agrícolas medianamente extensivas. La actividad comercial se enfoca principalmente a brindar servicios de hotelería, alimentación (restaurantes) y recreación.

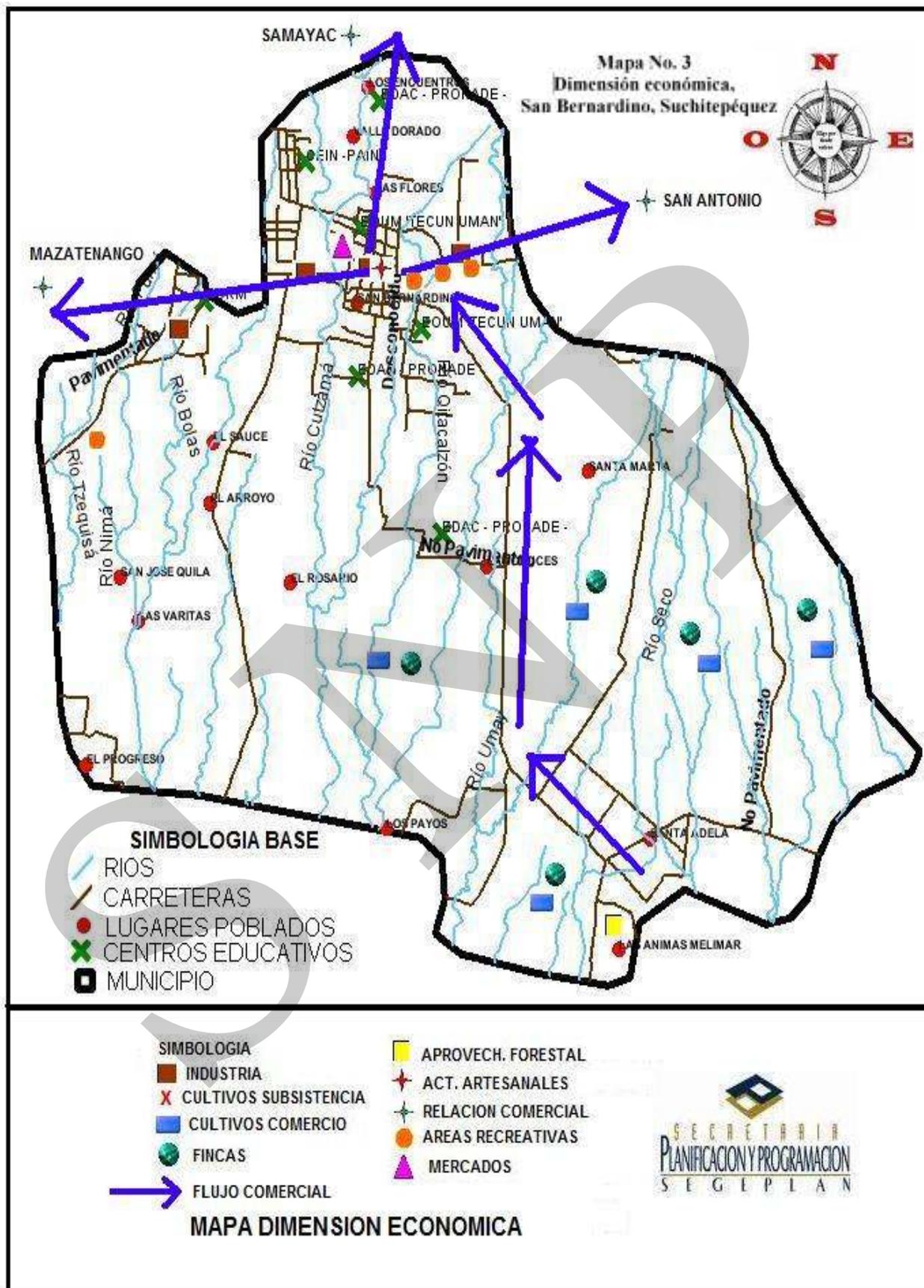
En relación a las características del recurso humano, existe un reducido número de la población que tiene formación académica superior (6.63%), otras se dedican a las artes mecánicas (talleres), comercio, agricultura y los servicios, siendo estas personas con mano de obra no calificada, que son las que predominan con un 54%. El mercado laboral demanda más educación y capacitación; constituye una gran limitación para la inserción de personas a oportunidades laborales y a verse limitadas a empleos que no les permite un crecimiento económico.

El municipio desde la perspectiva económica, tiene dos caras: la urbana, ahí se cuenta con la mayoría de la infraestructura necesaria para desarrollar actividades de comercio, servicios, educación, producción industrial, siendo el área donde la población tiene mayores oportunidades de acceder a un empleo que le permita el desarrollo personal, localmente, o ubicándose en alguna plaza laboral en las cercanas ciudades de Mazatenango y San Antonio.

La otra cara la constituye el área rural, con casi el 60% de la población y dedicada principalmente a las actividades agrícolas, con menos opción de acceso a servicios, educación, salud y a la obtención de oportunidades laborales dignificantes para la mayoría de la población, sin embargo, cuentan con potencial agrícola para el desarrollo de proyectos urbanísticos enfocados a brindar soluciones habitacionales a una población creciente, no solamente local, sino también, de municipios vecinos, donde el valor de la tierra es más elevado. Sin embargo, es sumamente importante crear la reglamentación municipal necesaria para ordenar ese crecimiento y asegurar adecuadas condiciones de habitabilidad, con visión a futuro, además de considerar, que llegara el momento en que la actividad agrícola dejara de ser la actividad principal del municipio, dando paso a actividades comerciales y de la construcción cada día más fuertes.

Otro aspecto muy importante que se debe tomar en cuenta, son los efectos del cambio climático, y cómo este fenómeno puede afectar las actividades agrícolas del municipio. San Bernardino se localiza en lo que se denomina el “Corredor Seco del Pacífico”, durante los últimos tiempos las sequías se han hecho sentir, con los correspondientes efectos que esta tiene sobre la agricultura.

La contaminación del medio ambiente es otro aspecto y que de hecho afecta las condiciones ideales para el desarrollo de la actividad agrícola, siendo necesaria la implementación de acciones para reducir los efectos que el desarrollo urbano tienen sobre el medio natural. Solo de esta manera será más fácil hacerle frente a estas problemáticas socio – ambientales, y reducir los elevados índices de pobreza con que cuenta hoy día el municipio.



6.3.4. Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones

San Bernardino cuenta con cobertura institucional a nivel municipal, los que corresponden al nivel departamental se ubica a escasos 5 km en la cabecera departamental Mazatenango. En la cabecera municipal se encuentran las sedes administrativas de las siguientes instituciones: MINSALUD, MINEDUC, TSE, PNC, Juzgado de Paz y RENAP (este último inició el funcionamiento de sus oficinas en el 2009).

En el cercana ciudad de Mazatenango (5 km) se ubican las siguientes instituciones a nivel departamental: Dirección Ejecutiva CODEDE, MAGA, INAB, MARN, MINSALUD, MINEDUC, INE, Ministerio de Cultura y Deportes, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Juzgados, PNC, TSE, SEGEPLAN, INFOM, FONAPAZ, MINTRAB y Ministerio de Gobernación.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

El Concejo Municipal se encuentra debidamente integrado y está conformado por el Alcalde Municipal, los Síndicos y Concejales. A la fecha el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), también está conformado al igual que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE). Las principales dependencias administrativas y técnicas que forman la estructura municipal son: Tesorería Municipal, Registro Civil, Secretaría Municipal y la Dirección Municipal de Planificación.

Como parte de la infraestructura con que cuenta el municipio y cuya administración está a cargo de la municipalidad se cuenta con: 1 mercado, 1 rastro, 1 parque, 1 estadio de fútbol y 1 cementerio, localizados en la cabecera municipal; 1 salón comunal y 1 turicentro (Paraje San Julián) localizado en el cantón El Progreso, también existen canchas de básquetbol en los cantones y 1 campo de fútbol en el cantón Las Cruces.

c. Formas de organización comunitaria

Instituciones de gobierno, ONG y financieras:

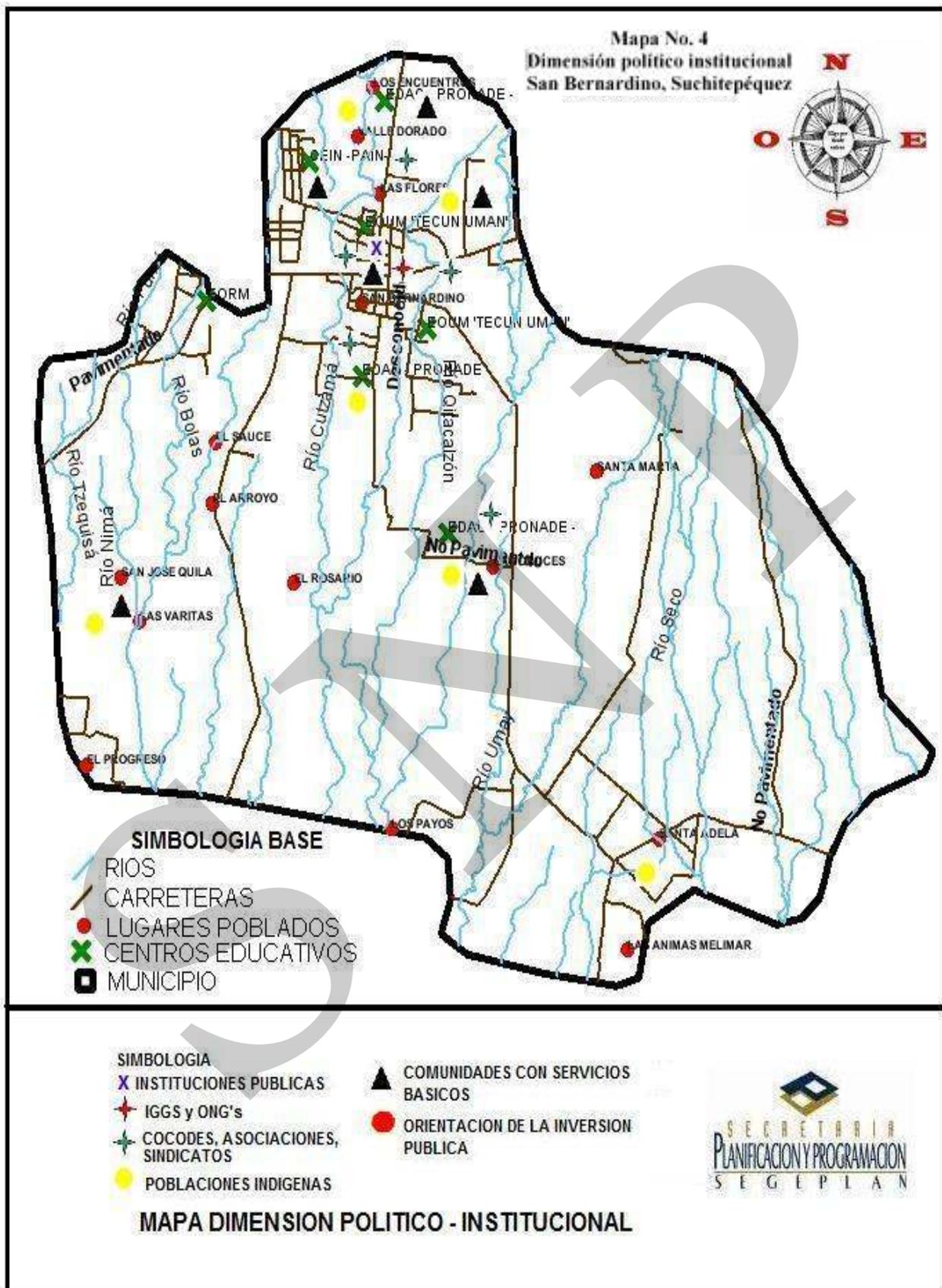
La población del municipio se encuentra organizada en 5 COCODE, aunque oficialmente se reconoce la existencia de 1 área urbana pueblo y 6 cantones, situación por la cual deberían de existir por lo menos 7 COCODES. En lo que se refiere a la presencia institucional estatal, el casco urbano de San Bernardino presenta en ello una de sus principales fortalezas, algo que va en concordancia a su calidad de cabecera municipal y municipio vecino de la cabecera departamental, principal ciudad de la región, y lugar donde es posible ubicar instituciones del Estado que tienen bajo su cargo el siguiente nivel administrativo, y eventualmente el beneficio de la facilitación fija y móvil de trámites como: licencias de conducir, pasaportes, antecedentes y servicios de salud u otros que no se encuentran localmente.

d. Conclusión dimensión político institucional

En lo que se refiere a la presencia institucional estatal, el casco urbano de San Bernardino presenta en ello una de sus principales fortalezas, algo que va en concordancia a su calidad de cabecera municipal.

Es importante resaltar que respecto a la infraestructura estatal educativa, el municipio no cuenta con las instalaciones necesarias para la implementación de un instituto de educación diversificada y es necesario también reforzar la existente en los distintos niveles, sobre todo en el primario, dado que a la fecha no se ha logrado dar una tasa de cobertura del 100%, compromiso de estado dentro del Cumplimiento a los Objetivos del Milenio.

Dentro de la infraestructura que se considera vital, para solucionar la actual problemática vial de la cabecera municipal, se encuentra la construcción de un desvío o circunvalación de la carretera CA-02 y de esta evitar toda la problemática de circulación vehicular y peatonal que se origina, principalmente durante la época de la zafra



6.4. Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

Con base a la información y análisis presentados sobre cada una de las dimensiones mencionadas, se establecen las siguientes dinámicas territoriales de mayor importancia para el municipio de San Bernardino:

San Bernardino se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 32 kilómetros cuadrados, una altura en la cabecera municipal de 422 metros sobre el nivel del mar y una densidad poblacional de 539 habitantes por km². Es un municipio mayoritariamente indígena (68%), sin una comunidad lingüística maya establecida y una población urbana del 42%. Dentro de su delimitación territorial no se tiene establecido ningún tipo de conflicto de límites municipales.

Territorialmente y de acuerdo al grado de desarrollo urbano, San Bernardino está conformado por dos regiones: la primera, ubicada a partir del casco urbano hacia el norte, siendo este el sector donde se ubican principalmente fincas con áreas de bosque y cultivo del café. La segunda, del casco urbano hacia el sur, área principalmente dedicada a bosques de palo de hule y actividades agrícolas, principalmente el cultivo de caña de azúcar y árboles frutales. Esta región tiene menos acceso a servicios básicos que la otra.

La condición de pobreza en que viven casi tres cuartas partes de la población del municipio provoca que el 50% de los niños en edad escolar tenga un retardo en su crecimiento, además de que el grado de vulnerabilidad alimentaria sea considerado alta, esto genera por consiguiente altos índices de desnutrición no solamente en niños, sino también en adultos y consecuentemente las enfermedades relacionadas con su situación de pobreza.

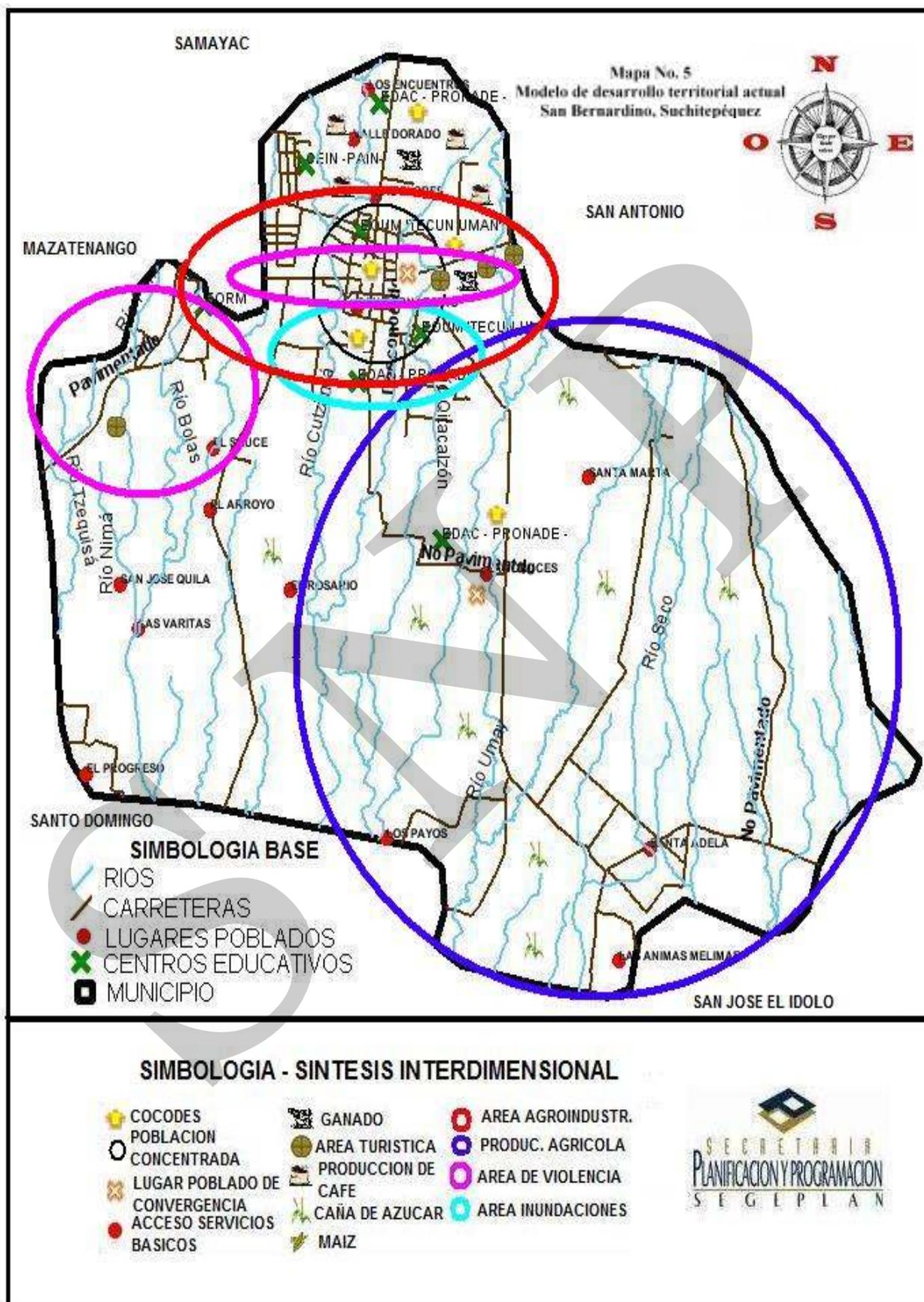
La población del municipio se encuentra organizada en 5 COCODES, aunque oficialmente se reconoce la existencia de 1 área urbana y 6 cantones, situación por la cual deberían de existir por lo menos 7 COCODES.

Los problemas de contaminación de las fuentes de agua por el inadecuado manejo de los desechos sólidos y de aguas residuales ha provocado que los ríos que pasan por el municipio de San Bernardino, estén contaminados en mayor o menor grado, lo que provoca serios problemas ambientales y de salud para las personas que habitan las comunidades que se localizan en la parte sur del municipio y del departamento de Suchitepéquez, efectos que se dejan sentir hasta las mismas playas del océano pacífico.

Existe una mínima infraestructura para brindar servicios y atención en salud a la población del municipio, por lo que esta se ve obligada a recurrir en la mayoría de casos a los servicios prestados en los municipios vecinos. Lo mismo sucede con la educación a nivel diversificado, ya que no existen institutos de educación a este nivel y en lo concerniente a la educación primaria, todavía no se logra brindar una cobertura del 100% de la población en la edad comprendida en este nivel.

Aunque según el último censo de población (año 2002), la agricultura constituye la principal actividad económica, se debe tomar en cuenta que existe una tendencia lógica a que este tipo de actividad disminuya y que otras como el comercio, los servicios y la construcción se incrementen, debido principalmente al desarrollo urbano influenciado por la cercanía al municipio de Mazatenango y el paso de la ruta CA-02 por el municipio. Estos cambios ya se hacen sentir con los elevados índices de pobreza, a lo cual se suma el hecho de que más del 50% de la población económicamente activa sea mano de obra no calificada.

SNRP



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO

El Diagnóstico de Desarrollo Territorial Actual, es parte fundamental del Plan de Desarrollo, ya que este permitió establecer con claridad las problemáticas y potencialidades del municipio en sus dimensiones social, ambiental, económica y político institucional. El Diagnóstico fue construido con información generada en primera instancia por actores locales como el Jefe de Oficina Municipal de Planificación, el Supervisor de Educación Municipal, El Jefe del Puesto de Salud, el Coordinador de CONALFA y otros. A esto se sumó información generada en buena parte por el Instituto Nacional de Estadística y otros estudios realizados recientemente relacionados a la productividad agrícola, la situación de la vivienda, etc. Cabe mencionar fuentes importantes como el Proyecto Diálogo de la USAID e información compilada por la misma SEGEPLAN.

Al conjugar la información estadística dura con la información más cualitativa generada por ejercicios como el Mapeo Participativo, fue posible llevar a cabo un análisis por cada una de las dimensiones, que al ser relacionadas con las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, permite concluir y establecer brechas las cuales deben de ser disminuidas con la implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

El aporte del Equipo de Epesistas de la Carrera de Administración de Empresas del CUNSUROC–USAC de Mazatenango, fue clave para el desarrollo de esta fase. Por el momento el presente Plan de Desarrollo Municipal queda a nivel de propuesta técnica, quedando el compromiso de poderse presentar ante Consejo Municipal y COMUDE, así mismo de formar las UTM para dar seguimiento y vida a este proceso, el cual marca el inicio de una nueva visión de desarrollo municipal.

7.1. Visión

Para el 2025, el municipio de San Bernardino brinda condiciones seguras a sus habitantes, cimentando su desarrollo en las mejoras sustantivas de su población en educación, salud, cualificación laboral y oportunidades de empleo. La planificación territorial ha permitido la regularización del uso del suelo y la infraestructura pública se orienta principalmente a la generación de condiciones para el fortalecimiento de la actividad comercial, hotelera, turística y como fuente de trabajo. La institucionalidad municipal es fuerte con generación de ingresos propios e inversión social acorde a las necesidades de sus habitantes

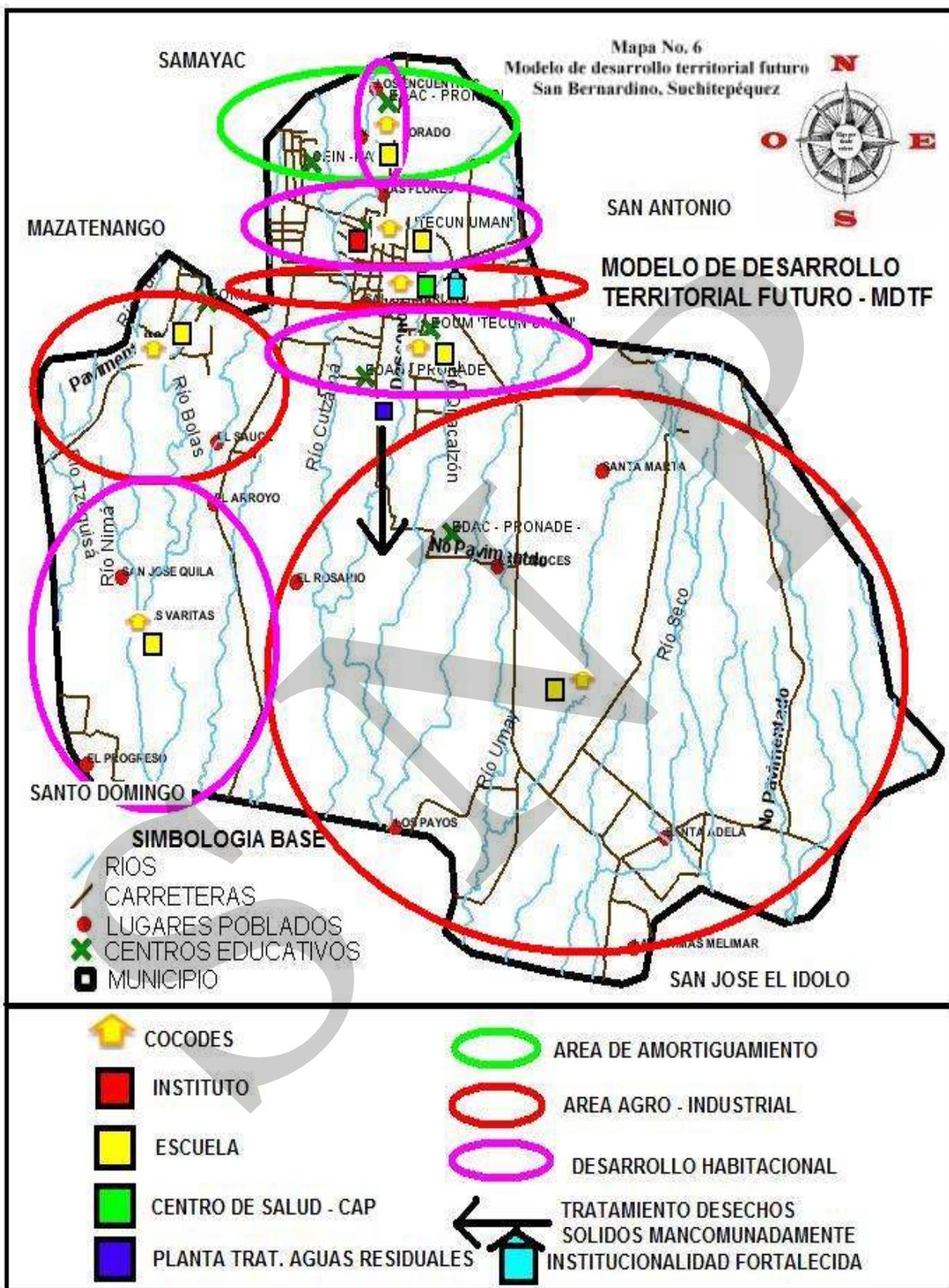
7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

El municipio de San Bernardino Suchitepéquez es un territorio que garantiza una seguridad integral para el ciudadano. Esto es posible gracias a la implementación de una planificación participativa que se enfoca en programas tales como: la cobertura universal de la educación en el nivel primario, su fortalecimiento y su gratuidad, formación y capacitación técnico vocacional de la población económicamente activa, saneamiento ambiental, mejoramiento de las viviendas, fortalecimiento del sistema de salud pública, ordenamiento territorial y fortalecimiento de la institucionalidad.

Los programas descritos son una realidad en el municipio con la ejecución de proyectos públicos que benefician a la población y conservan el medio ambiente. Esto ha sido posible a través de implementar becas estudiantiles, incentivos educativos, formación acorde a las necesidades de la PEA, implementación de sistemas de tratamiento para los desechos sólidos y líquidos, alianzas intermunicipales, el fortalecimiento del Centro de Atención Permanente – CAP, construcción de viviendas dignas para las personas en condición de pobreza, alianzas pro salud, establecimiento de ordenanzas, reglamentos y normas municipales para el uso del suelo, catastro, POT, institucionalizar la carrera pública municipal y el fortalecimiento de la seguridad civil.

Todo lo anterior ha permitido que de contar en el año 2010 con un 74% de la población en condición de pobreza, esté reducida en un 10%, logrando una mejor inserción de las personas en la dinámica económico laboral que se tiene localmente y con los municipios vecinos, así como la reducción de la morbilidad en la población, crecimiento ordenado y seguro del municipio; se cuenta además, con una institucionalidad pública y privada que garantiza un manejo ambiental sostenible y sustentable.

Se ha construido un desvío de la carretera CA-02 a su paso por la cabecera municipal, lo que ha venido a reducir la problemática de circulación vehicular y los riesgos peatonales.



7.3. Ejes de desarrollo

Como parte de los productos generados durante los talleres de Mapeo Participativo y de la Comisión Facilitadora del Proceso y que constituye una herramienta de vital importancia para la construcción del Marco Estratégico de Planificación; a continuación se presenta la Matriz de Priorización, en la cual quedan establecidos las problemáticas y las potencialidades que tiene el municipio, derivando finalmente en los Ejes de Desarrollo, pilares fundamentales para la construcción de los Objetivos Estratégicos y Operativos

Problemáticas

1. Altos niveles de pobreza extrema, ranking 119 a nivel nacional. Es el 24% de la población.
2. Baja accesibilidad a servicio sanitario en las viviendas. Únicamente el 63% de los hogares posee servicio sanitario.
3. Altos niveles de hacinamiento en los hogares, los cuales en promedio tienen 1.74 habitaciones y 3.55 personas por habitación. .
4. Nivel bajo en la calidad de la vivienda. El 46% de las viviendas tiene paredes de madera, el 89% tienen techo con cubierta de lámina y el 30% tienen piso de tierra.
5. Las enfermedades que principalmente afectan a la población son las de tipo metabólico, infecciones en las vías respiratorias, de la piel y sistema digestivo.
6. Tendencia negativa en el índice de avance educativo. Ranking 256 a nivel nacional.
7. Cobertura del 73% de la población escolar primaria.
8. No existen establecimientos educativos en el nivel diversificado.
9. Prevalece retardo en talla en el 50% de los niños en edad escolar.
10. Dependencia de una sola fuente de agua para el abastecimiento del sistema.
11. Inadecuado tratamiento a los desechos sólidos y aguas residuales.
12. Contaminación de las fuentes hídricas.
13. Sequía.
14. Alta vulnerabilidad a las amenazas ambientales: inundaciones, crecidas de ríos, epidemias, agotamiento de fuentes hídricas, deforestación, contaminación y grupos delincuenciales.

15. La falta de un desvío o circunvalación de la carretera CA-02.
16. Únicamente el 6.63% de la población tiene formación diversificada y/o superior.
17. Predominio de la Mano de Obra no Calificada en la PEA (54%).
18. La Policía Nacional Civil tiene grandes debilidades y limitaciones institucionales para cumplir a cabalidad su función.
19. No se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial.
20. Débil institucionalidad municipal.

Potencialidades

1. La cabecera departamental, Mazatenango y la cabecera municipal de San Antonio se encuentran únicamente a 5 Km.
2. Próxima inauguración de un Centro de Atención Permanente -CAP-.
3. Solución de problemáticas ambientales de manera mancomunadas con otros municipios.
4. Accesibilidad terrestre a todas las cabeceras municipales del departamento a través de carreteras pavimentadas.
5. Se cuenta con los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil y fija, medios de comunicación televisiva y radial.
6. Paso a través del municipio de la carretera CA-02.
7. Tierras aptas para la actividad agrícola.
8. Fuerte actividad comercial enfocada a los servicios hoteleros, alimentación y recreación.
9. Situación de criminalidad y violencia no es tan crítica en comparación con la cabecera departamental.
10. Existencia de COCODES (5).

7.3.1. Salud, educación y saneamiento

Este eje se orienta a establecer las condiciones para mejorar la calidad educativa en todos los niveles. Se orienta también a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud y una asignación presupuestaria en inversión social adecuada, buscando la equidad de género y la incorporación al mercado laboral de la población económicamente activa con calidad de mano de obra calificada, mediante su capacitación. Este eje buscará, mejorar las condiciones de la vivienda, los sistemas de abastecimiento de agua potable, orientará esfuerzos para disminuir la contaminación de las fuentes hídricas por desechos sólidos y líquidos. Impulsará esfuerzos para la propuesta mancomunada de organización intermunicipal en la búsqueda de abordar proyectos estratégicos como lo puede ser el manejo de los desechos sólidos, líquidos y mejorar la cobertura boscosa tanto en cuencas como en zonas de recarga hídrica de beneficio regional.

7.3.2. Ordenamiento territorial, desarrollo institucional y productivo

Este eje busca fundamentalmente mejorar y ampliar la infraestructura municipal, orientada a mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad comercial, hotelera y recreativa, proponiendo fortalecer la articulación y presencia institucional, garantizando mejores condiciones de seguridad ciudadana, el desarrollo urbano y rural, a través del proceso de ordenamiento territorial, el catastro y el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Gobierno Municipal, COMUDE y los COCODE, a través de su permanente capacitación.

7.4. Matrices de planificación

Matriz No. 3
EJE DE DESARROLLO 1: Salud, educación y saneamiento
San Bernardino, Suchitepéquez

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Mejorar las condiciones de salud y educativas de la población para obtener una mejor calidad de vida.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	IDEA PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.1 Garantizar la cobertura universal y la seguridad alimentaria en el nivel primario.	En el 2015 el 100% de la población en edad escolar en el nivel primario tiene acceso a la educación.	Programa de fortalecimiento educativo	Ampliación Escuela	Cantón El Progreso
	Al 2020 la Tasa de Terminación Primaria es del 100%.		Ampliación Escuela Justo Rufino Barrios,	Cantón Las Cruces
En el 2015 la relación proporcional escolar de niños y niñas es de igual a 1	En el 2015 la relación proporcional escolar de niños y niñas es de igual a 1	Apoyo a la educación	Ampliación Escuela	Cantón El Sauce
			Ampliación Escuela Tecún Umán	Cantón El Jardín
		Nutrición escolar	Ampliación Escuela PAIN	Cabecera Municipal
			Construcción Escuela	Cantón Las Cruces, Sector II
			Ampliación Instituto de Educación Básica por Cooperativa	Cantón Las Flores
			Construcción Sede Coordinación Técnica Administrativa.	Cabecera Municipal
			Construcción Edificio Sede Municipal	Cabecera Municipal
			CONALFA.	
			Becas escolares	Todas las Escuelas del Municipio
			Equidad de género en la escuela	
			Almuerzos Escolares.	
			Becas de estudio.	
			Canastas básicas.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Mejorar las condiciones de salud y educativas de la población para obtener una mejor calidad de vida.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	IDEA PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1.2 Fortalecer la capacidad técnica vocacional de la PEA para favorecer el cambio de perfil ocupacional.	El 50% de la PEA ha recibido formación y capacitación técnica vocacional. En el 2015 se cuenta con al menos con un instituto público vocacional a nivel diversificado.	Programa de Formación y Capacitación Técnico Vocacional. Educación diversificada	Capacitación sobre Mejoramiento del Proceso de Productos Lácteos. Construcción Centro Capacitación para el trabajo. Construcción de instituto vocacional diversificado	Todo el Municipio Cabecera Municipal
1.1.3 Generar las condiciones necesarias para capacitar al sector femenino.		Programa para el fortalecimiento o de la participación de la mujer en la economía familiar.	Construcción de gallineros crianza familiar. Construcción granja modelo crianza de marranos. Talleres técnicos Asociatividad de amas de casa Microcréditos y microempresa	Todo el municipio Todo el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2 Impulsar la gestión ambiental mediante el rescate de los recursos naturales y el ambiente en afán de lograr un desarrollo sostenible.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	IDEA PROYECTOS	UBICACIÓN
1.2.1 Implementar el manejo adecuado, la conservación y preservación de los recursos naturales del municipio.	Para el año 2025: reducir la contaminación de fuentes hídricas. Reducir en un 50% la morbilidad por enfermedades gastrointestinales y dermatológicas al 2025 En el 2015 el 100% de los hogares utiliza el tren de aseo. En el 2015 no existen basureros clandestinos. En el 2020 el POT se ha implementado. En el 2015, el 85% de la población tiene acceso a agua potable y servicios de saneamiento.	Programa de saneamiento ambiental	Construcción vivero Forestal Municipal. Reforestación Cuenca de los Ríos. Estudio de Factibilidad y Diseños Finales para el Mejoramiento del Sistema y Tratamiento de Aguas Servidas. Estudio de Factibilidad y Diseños Finales para el Sistema de Tratamiento de Desechos Sólidos C0nstrucción Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos Ampliación Drenaje Sanitario Ampliación Drenaje Sanitario Construcción Fosa Séptica Desfogue Drenajes Construcción Letrinas	Cabecera Municipal Mancomunidad de municipios Todo el Municipio Interdepartamental – todos los municipios de Suchitepéquez y Retalhuleu. Interdepartamental – todos los municipios de Suchitepéquez y Retalhuleu Cantón El Progreso Cantón Las Flores Cantón La Libertad Cantón El Progreso
1.2.2 Asegurar la calidad y la cobertura del sistema de salud a través de una adecuada y segura asignación presupuestaria.	Ampliar la cobertura del sistema de salud en un 100%	Programa de Fortalecimiento al Sistema de Salud Municipal	Construcción de Local para Farmacia Estatal. Capacitación y Equipamiento a comadronas tradicionales.	Cabecera Municipal Todo el municipio

Matriz No. 4

EJE DE DESARROLLO 2. Ordenamiento territorial, desarrollo institucional y productivo
San Bernardino, Suchitepéquez

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Impulsar el ordenamiento territorial y el mejoramiento de los servicios básicos a los habitantes de todo el municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	IDEA PROYECTOS	UBICACIÓN
2.1.1 Realizar el levantamiento catastral del municipio.	En el 2015, el 100% de la información referente a la Certeza Jurídica de la Tierra y sus propietarios.	Programa para el establecimiento o del Catastro Municipal	Implementación del Proceso Catastral Municipal.	Todo el municipio
2.1.2 Formular e implementar del Plan de Ordenamiento Territorial – POT	POT aprobado e implementado por las autoridades competentes	Programa para la Formulación e Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.	Formulación de Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	Todo el municipio
2.1.3 Desarrollar la infraestructura que permita a la población la accesibilidad y mejoramiento de los servicios básicos.	En el 2015, el 85% de la población tiene acceso a los servicios de agua potable, drenajes y energía eléctrica.	Programa Municipal para el Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Básicos.	Estudio de Factibilidad y Diseños Finales para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Municipal. Ampliación Servicio Energía Eléctrica Ampliación Servicio Energía Eléctrica Ampliación Servicio Energía Eléctrica Rehabilitación Camino Rural Estudio de Factibilidad y Diseños Finales Desvío Ruta CA-02 - San Antonio - San Bernardino - Mazatenango - Cuyotenango. Construcción	Todo el municipio Cantón El Progreso, Sector Río Lindo. Cantón Las Cruces Sector II Cantón El Jardín Caserío Playitas Mancomunidad de municipios Mancomunidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Impulsar el ordenamiento territorial y el mejoramiento de los servicios básicos a los habitantes de todo el municipio.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	IDEA PROYECTOS	UBICACIÓN
			Desvío Ruta CA-02 - San Antonio - San Bernardino - Mazatenango - Cuyotenango. Mejoramiento camino Ixcán Construcción puente vehicular Construcción puente vehicular Construcción puente sobre cuneta, frente camino Melimar	de municipios Cantón La Libertad Cantón El Progreso Cantón La Libertad Sector II, Cantón Las Cruces
2.1.4 Implementar acciones encaminadas a proveer a las personas de escasos recursos de viviendas dignas.	En el 2015: 1) Se han reducido los niveles de hacinamiento a la mitad. 2) el 85% de las viviendas poseen servicio sanitario. 3) No hay construcciones en áreas de riesgo	Vivienda Digna. Coordinaciones con FOGUAVI e instituciones que tienen que ver con el fomento de la construcción de viviendas dignas.	Construcción Vivienda Mínima personas en condición de extrema pobreza.	Todo el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2 Promover la institucionalidad municipal, la participación y la seguridad ciudadana en el marco de una gobernabilidad acorde a las necesidades de la población del municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	IDEA PROYECTOS	UBICACIÓN
1.4.1 Capacitar al personal municipal para un mejor desempeño institucional en beneficio de los usuarios	En el 2015, el 100% del personal municipal conoce plenamente sus funciones y las cumple con eficacia y eficiencia.	Programa de Capacitación para el personal Municipal e implementación de equipo y tecnología.	Capacitación para el Fortalecimiento Municipal.	Cabecera Municipal
1.4.2 Fortalecer la seguridad ciudadana por medio del establecimiento de la Policía Municipal de Tránsito y contar con el recurso humano y de equipamiento necesario para el buen desempeño de la Policía Nacional Civil.	Se cuenta con un elemento de la PNC por cada 500 habitantes, reduciéndose la actual brecha que es de 958 habitantes por cada policía.	Programa Municipal para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.	Integrar Comisiones de Vigilancia Social. Crear al Policía Municipal de Tránsito. Adquisición de Vehículos Motorizados para la Policía Municipal de Tránsito. Mejoramiento de la Infraestructura existente, Sede de la PNC.	Todo el municipio Todo el municipio Todo el municipio Cabecera municipal
1.4.3 Capacitar a los integrantes del COMUDE en sus funciones, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana	Todas la comunidades del municipios están debidamente representadas en el COMUDE y sus integrantes conocen plenamente sus derechos y obligaciones al participar en esta instancia.	Programa para el Fortalecimiento del COMUDE.	Capacitación para el Fortalecimiento del COMUDE.	Todo el municipio

VIII. BIBLIOGRAFIA

- SEGEPLAN (2010a). **Mapeo Participativo**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Mimeo. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010b). **Análisis del sistema de lugares poblados**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Mimeo. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010c). **Gestión de riesgo**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Mimeo. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010d). **Análisis FODA en el municipio de San Bernardino**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Mimeo. Guatemala.
- SEGEPLAN (2008). **Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2009). **Caracterizaciones municipales. Municipio de San Bernardino**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. 2008.
- INE (2002). **XI Censo de población y XI de habitación**. Instituto Nacional del Estadística. Guatemala.
- IGN (1999). **Diccionario Geográfico Nacional. Tomos I, II, III IV**. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- MSPAS (2009). **Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MSPAS (2005). **Indicadores de los Objetivos del Milenio**. Sistema Gerencia de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- USAID (2008). **Fichas Municipales. Municipio de San Bernardino**. Proyecto Dialogo. Agencia Para el Desarrollo Internacional de Los Estados Unidos Guatemala.
- SESAN (2009a). **Perfil de Seguridad Alimentaria y nutricional**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.

- SESAN, MINEDUC (2009). **Tercer Censo Nacional de Talla**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ministerio de Educación. Guatemala.
- INE (2004). **IV Censo Nacional Agropecuario tomos I-II**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

SNRP

IX. ANEXOS

Anexo No. 1 Fotografías que identifican al municipio San Bernardino, Suchitepéquez

Panorámica del parque central



Edificio de la municipalidad



Iglesia Católica de la cabecera



Interior del mercado local



X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://www.maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres
Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010

Anexos
Pagina Municipal
Fotografías del municipio
www.inforpressca.com
Septiembre 2010

Plan de desarrollo San Bernardino Suchitepéquez



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

